



**Impacto económico
de los proyectos
estructurantes de
turismo en
La Palma**



ÍNDICE

- 1. Resumen ejecutivo**
- 2. Contexto socioeconómico**
- 3. Modelo turístico de La Palma**
- 4. Sistema turístico matriz**
- 5. Proyectos estructurantes**
- 6. Impactos económicos**
- 7. Impactos económicos**
- 8. El turismo para reconstruir**
- 9. Propuestas**
- 10. Recomendaciones**
- 11. Anexo: Metodología**



2023 RESUMEN EJECUTIVO

CORPORACIÓN 





RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTOS TURÍSTICOS ESTRUCTURANTES

Para la reactivación económica de La Palma es importante el impulso de actuaciones estratégicas desde la perspectiva de los diferentes sectores económicos, donde el turismo se sitúa como piedra angular.

Dentro de estas actuaciones hay destacar los siguientes 6 proyectos:

1. Ensanche Sur del núcleo turístico de Puerto Naos.
2. Dichosa Wellness Clinic (Los Llanos de Aridane)
3. Proyecto de Turismo y Salud “Charco Verde” (Los Llanos de Aridane). Complejo Hotelero, Centro Termal y Terapéutico.
4. Centro de Buceo y Complejo Turístico asociado en Las Hoyas (Tazacorte).
5. “Campo de Golf y Complejo Turístico asociado “Fuencaliente” (Fuencaliente de La Palma). Campo de Golf, Centro Deportivo y Wellness & Health.
6. “EcoResort Camino Real La Pavona” (Breña Alta). Campo de Golf, Centro de Congresos y Planetario.



RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTOS TURÍSTICOS ESTRUCTURANTES

El proyecto turístico **“Ensanche Sur del Núcleo Turístico de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane)”** por su carácter extensivo, convencional y planteado en suelo urbanizable, se diferencia del resto de proyectos turísticos estructurantes con singulares equipamientos vinculados, por estar éstos previstos de forma aislada en suelo rústico.

Las características de la inversión para este proyecto son:

- **Importe: 262.687.271 euros**
- **Nº establecimientos alojativos: 6**
 - **4 Hoteles 5***
 - **2 Apartamentos 4***
- **Número de plazas alojativas: 2.604**
- **Equipamiento: Ocio en el litoral**



RESUMEN EJECUTIVO

INVERSIÓN: IMPACTO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN

- 1. Inversión:** El importe de la inversión de los 6 proyectos turísticos estructurantes es **981.081.185€**, lo que significa una media anual de **196.216.237€**.
- 2. Superficie ocupada:** Los proyectos ocupan **2.711.408,91 m²** que significa **0,38%** del suelo de La Palma, pero la superficie construida sólo abarca **0,07%**.
- 3. PIB total:** El impacto inmediato, directo, indirecto e inducido de la construcción sería de **194.053.496,55 €** durante el primer año que supone un **10,37%** del PIB insular en 2023.
- 4. Empleo total:** El impacto inmediato de la construcción generaría **2.455 puestos de trabajo equivalentes** al año, y **2.628 puestos de trabajos equivalentes** por sus efectos de arrastre lo que generaría un **12,43% de población ocupada**.



RESUMEN EJECUTIVO

GASTO TURÍSTICO: IMPACTO DIRECTO, INDIRECTO E INDUCIDO

- 1. Gasto por día en destino del turista alojado en hotel 5* (2028):** El importe del gasto turístico diario se estima en **175 euros** aproximadamente.
- 2. Gasto turístico total en destino (2028):** El importe del gasto turístico en destino asciende a **317.790.649,30 €**.
- 3. PIB total:** El importe del PIB turístico generado por el impacto directo, indirecto e inducido del gasto en el año 2028 asciende a **378.175.650,90 €** y supondría el **16,77% PIB insular**.
- 4. Empleo total:** El impacto directo, indirecto e inducido derivado del gasto turístico asciende a **8.242** puestos de trabajo equivalentes, que suponen el **17,63% de la población ocupada**.



RESUMEN EJECUTIVO

IMPACTOS SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMA

1. Necesidades formativas: Es necesario crear la capacidad potencial de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión a través de la **formación** destinada hacia **empleos ciertos**, los cuales ascienden a **7.110**.

2. Actividades económicas: La atracción de un turista de calidad requiere el desarrollo de actividades económicas acorde a las **nuevas demandas** especialmente en la restauración, el comercio y las actividades recreativas y de ocio.

Además la fijación y crecimiento poblacional aumentará las demandas de bienes y servicios que arrastrará la puesta en marcha de nuevas actividades económicas.

Por ello sería conveniente determinar el número y tipo de actividades económicas necesarias para satisfacer la demanda de los turistas y población.



RESUMEN EJECUTIVO

IMPACTOS SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMA

3. Población real activa: Necesidad de determinación de la población activa que realmente vive en La Palma para poder elaborar:

- **Programas de atracción de población,** especialmente jóvenes con capacidad de formar familias y perspectivas de permanencia
- **Programas de formación de la población** acorde las necesidades de los puestos de trabajos por crear.

4. Viviendas y equipamientos públicos: La generación de empleo asociados a los proyectos turísticos conlleva la fijación y crecimiento de la población que supone la **aparición de nuevas e importantes demandas** en relación con la vivienda y los equipamientos públicos. Por lo que será necesario la estimación de estas necesidades para una correcta planificación y ejecución.



RESUMEN EJECUTIVO

IMPACTOS SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMA

5. Infraestructuras básicas: El desarrollo turístico y las necesidades inducidas de su implantación (vivienda, equipamiento, servicios, etc.) conlleva el desarrollo de infraestructuras básicas adecuadas para:

- **Ciclo del agua**
- **Ciclo de la electricidad**
- **Ciclo de residuos**

6. Sistema de movilidad: Como consecuencia de la implantación de estos 6 proyectos turísticos y con ello las implicaciones sobre la población y la demanda de nuevas viviendas, infraestructuras y equipamientos públicos es preciso el **rediseño de la movilidad integral de la isla.**



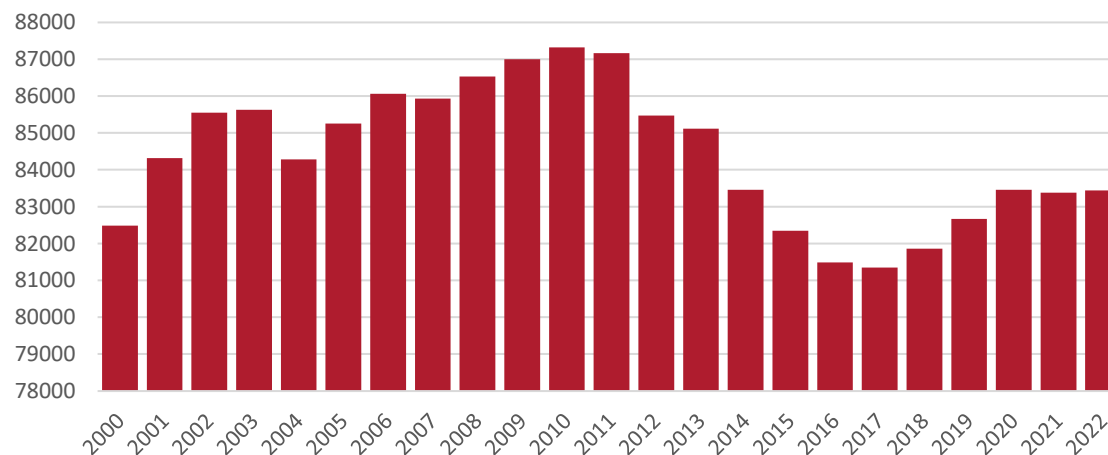
2023 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco demográfico

Según el INE, en el año 2022 la población de La Palma ascendía a 83.439 habitantes, que supone un crecimiento respecto al año 2000 de tan sólo 956 personas (82.483 habitantes), pero supone un descenso de 3.885 personas respecto al año 2010 cuando la población se situaba en los 87.324 personas. No obstante, la **población real** (aquella que efectivamente reside en La Palma) es inferior a la recogida en las Cifras Oficiales de la Población puesto que hay un porcentaje de la población (especialmente joven) que sigue empadronada en la isla, pero reside fuera de La Palma. Lamentablemente no se han desarrollado estudios que determinen el número de habitantes que habitan realmente en la isla.

Población residente en La Palma



Fuente: Istac (Cifras Oficiales de Población).

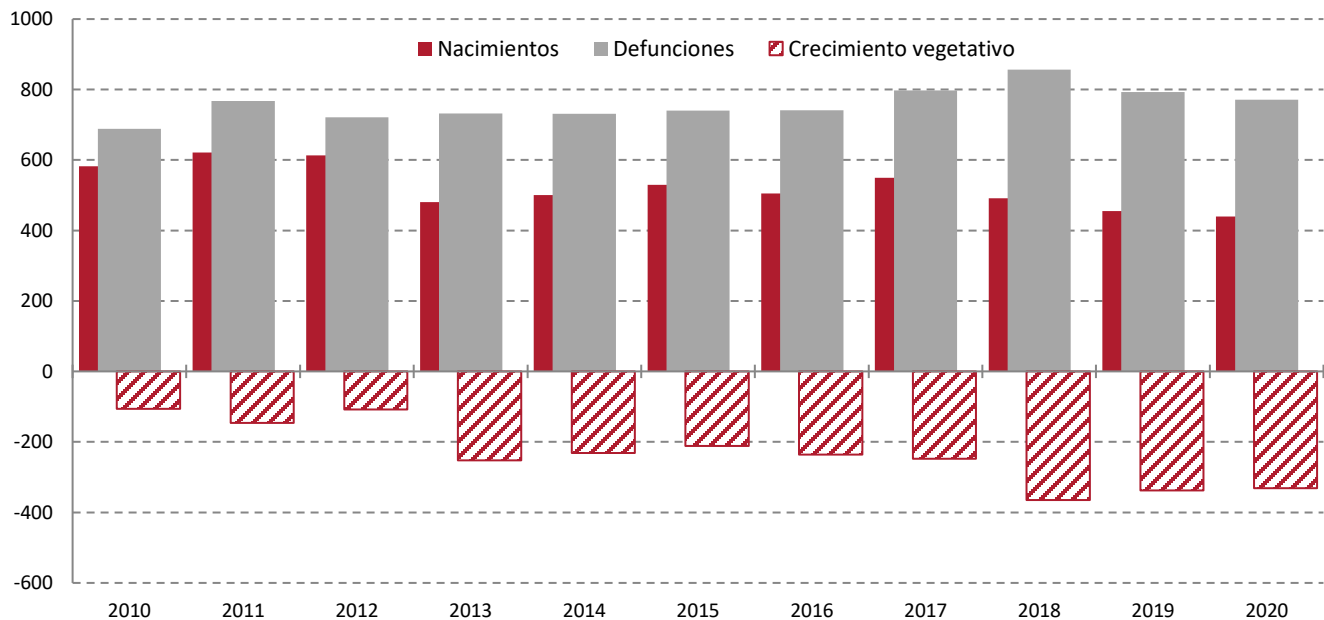
Nota: Se considera la población residente en Canarias a 1 de enero de cada año.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco demográfico

La población decrece desde el año 2010 hasta el año 2017 cuando se sitúa en 81.350 habitantes, reduciéndose la población en 5.974 habitantes. A partir de esa fecha experimenta un ligero crecimiento hasta el año 2020 (83.458) para estancarse en los 83.439 habitantes en el año 2022. A este ligero crecimiento no contribuye el crecimiento vegetativo que durante esta década no para de decrecer.

Nacimientos y defunciones en La Palma (2010-2020)



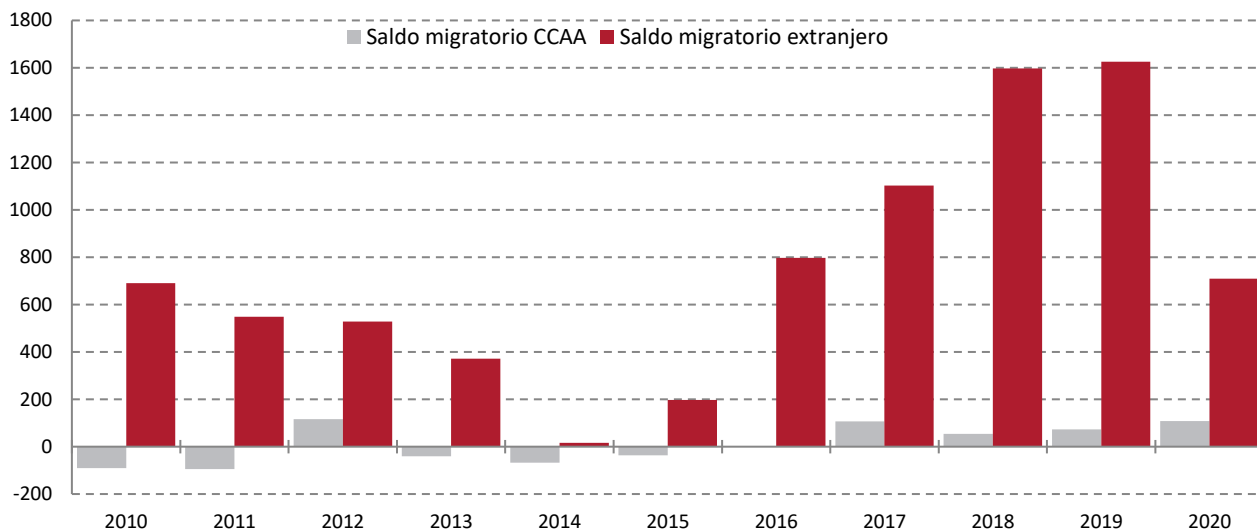
Fuente: ISTAC (Estadística de nacimientos y Estadística de defunciones).

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco demográfico

Al reducido crecimiento que experimenta la población ha contribuido exclusivamente al saldo migratorio procedente principalmente de Latinoamérica, que ha experimentado un retroceso en el año 2020.

Saldo migratorio en La Palma (en personas)



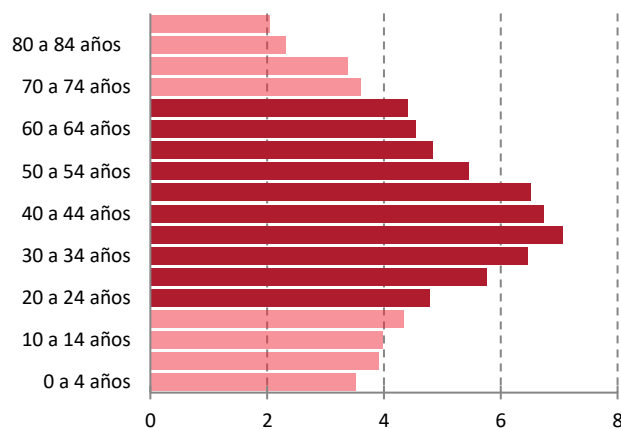
Fuente: ISTAC (Estadística de variaciones residenciales).

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

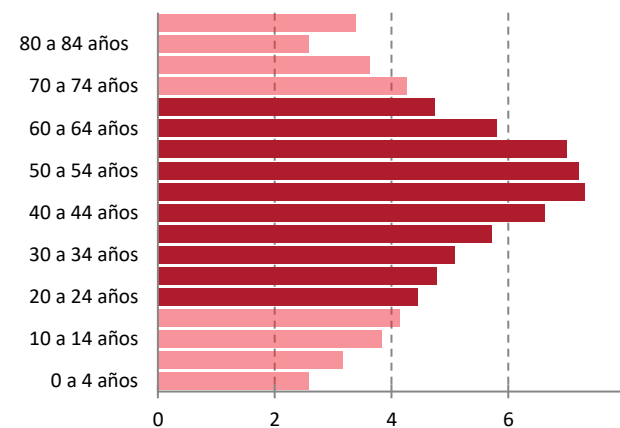
Marco demográfico

Junto al estancamiento del crecimiento de la población se produce un envejecimiento de la misma con un claro predominio de la población entre 50 y 59 años como se puede observar en las dos pirámides de población del año 2010 y 2021 en La Palma. Sin embargo este envejecimiento es aún mayor al registrado puesto que la población joven está sobreestimada puesto que un porcentaje relevante de la misma se encuentra empadronada en la isla, pero no reside en ella.

Pirámide poblacional 2010
(miles de personas. La Palma)



Pirámide poblacional 2021
(miles de personas. La Palma)



Fuente: INE (Cifras de población).

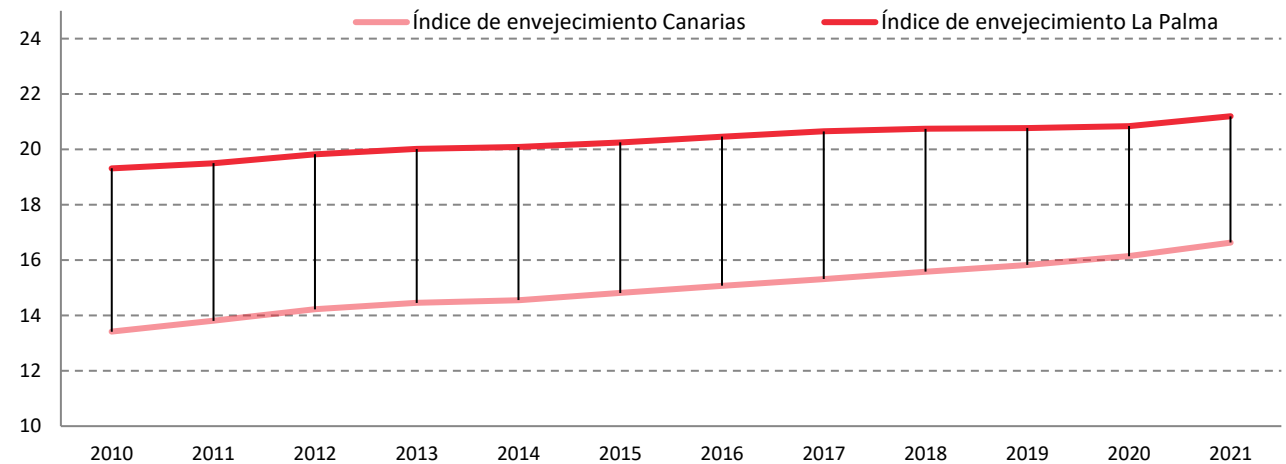
Nota: Se considera la población residente en Canarias a 1 de enero de cada año.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco demográfico

El envejecimiento de la población es generalizada en Canarias, pero La Palma está entorno a 5 puntos por encima de Canarias.

Índice de envejecimiento (porcentajes. La Palma)



Fuente: INE (Indicadores de estructura de la población). ISTAC (Indicadores Demográficos / índices de vejez)

Nota: El índice de envejecimiento es el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de cada año.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

El PIB pm de La Palma se sitúa en el año 2020 en 1.428.511,66 miles de euros contribuyendo en un 3,70% a la economía regional. Durante las dos últimas décadas, el PIB pm de La Palma crece en promedio un 2,6%, pero de manera desigual, pudiéndose diferenciar tres fases:

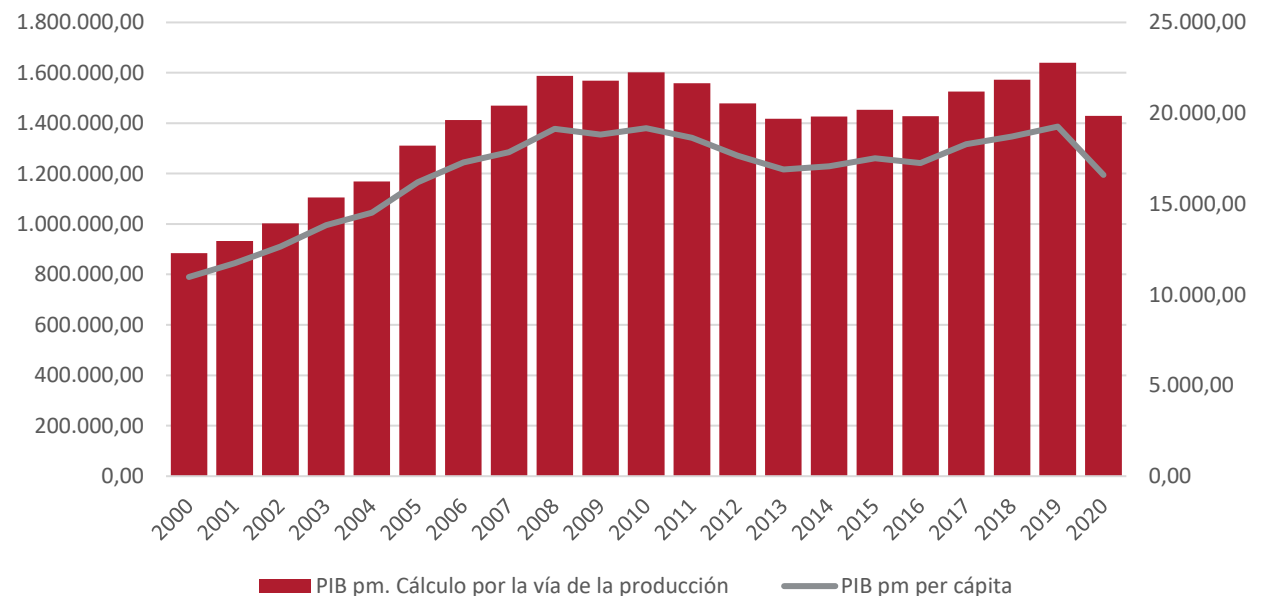
- Una primera fase caracterizada por un crecimiento relativamente elevado que comienza en el año 2000 y se extiende hasta el año 2010, con una tasa de crecimiento promedio del 6,19%, situándose en 1.601.444 miles de euros. Esta tasa de crecimiento permite de un lado aumentar la participación de la economía palmera en la región pasando del 3,39% al 3,92%. Además en esta fase la isla experimenta crecimientos de dos dígitos que permite reducir las diferencias de la renta per cápita de La Palma con Canarias. Concretamente en el año 2000, el PIB per cápita de La Palma se situaba en los 10.965 euros, que representaba el 70,19% de la renta per capita de Canarias (15.622 euros) mientras en el año 2010 crece hasta situarse en los 19.159 euros, representando el 96,38% de Canarias (19.878 euros).
- La segunda fase está caracterizada por un crecimiento negativo que abarca desde el año 2011 hasta 2016 con una tasa promedio de -1,87%. En esta fase la participación de la economía palmera en la regional se reduce pasando del 3,92% al 3,45%. Asimismo aumentan las diferencias entre las rentas per cápita de La Palma con respecto al conjunto del archipiélago, concretamente del 96,38% se pasa al 87,91% (19.608,96 euros en Canarias y 17.237,56 euros en La Palma) esto es se pierde cerca de 10 puntos porcentuales.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

- La tercera fase comienza en el año 2017 y se extiende hasta el año 2019 caracterizándose por un crecimiento medio de 4,74%. Esta fase de recuperación tras la crisis financiera de 2008 permite recuperar muy ligeramente la renta per cápita de La Palma, que pasa del 87,91% al 90,61%, esto es apenas 3 puntos porcentuales (21.251,36 euros en Canarias vs 19.256,42 euros en La Palma)

PIB pm y PIB per cápita de La Palma (2000-2020)



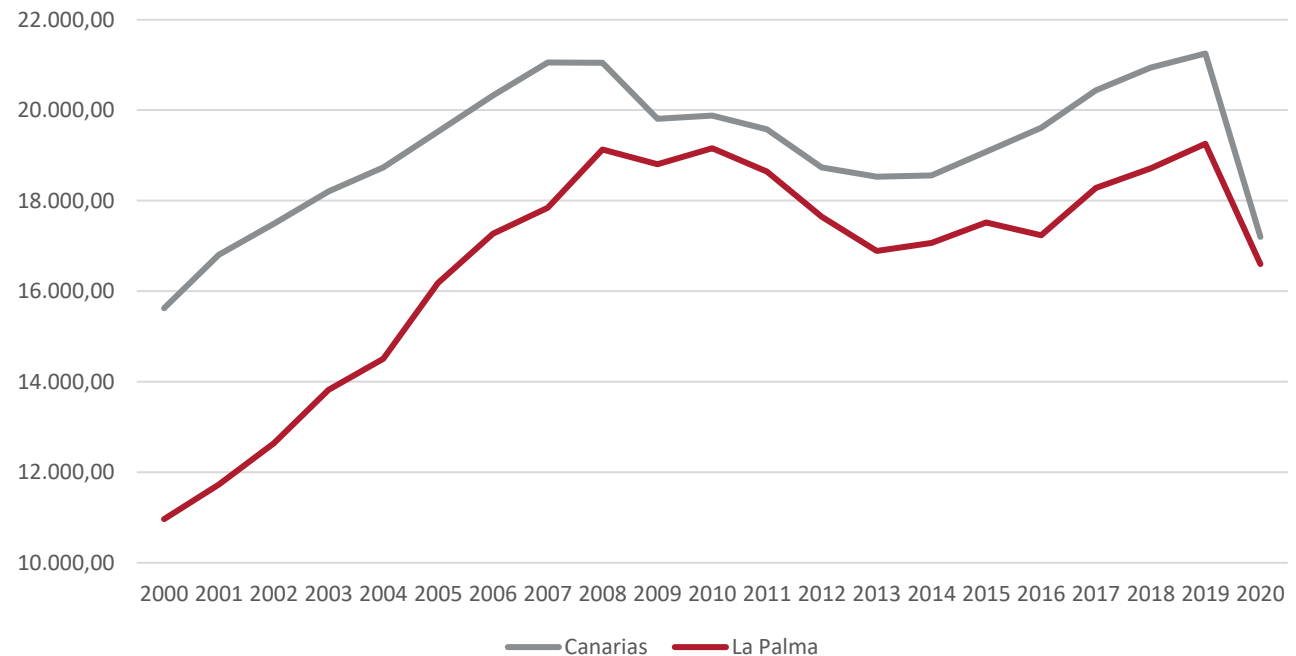
Fuente: ISTAC. Contabilidad regional de España. Series insulares armonizadas.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

Finalmente con la crisis sanitaria parece iniciarse una nueva fase caracterizada durante el primer año por el fuerte decremento económico que se sitúa entorno al -12,88% para el PIB, mientras la renta per cápita se reduce en el 13,80%, situándose en 16.599,79 euros.

PIB per cápita de Canarias y La Palma (2000-2020)



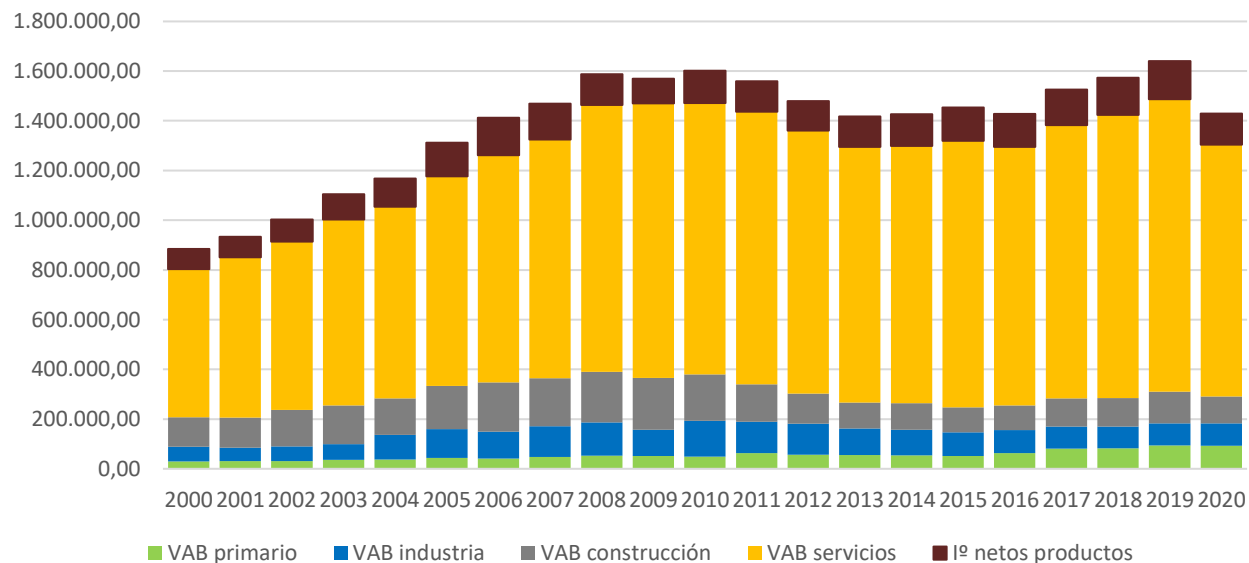
Fuente: ISTAC. Contabilidad regional de España. Series insulares armonizadas.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

Desde el punto de vista sectorial, la economía palmera se caracteriza por el predominio del sector servicios que representa en términos promedio durante los últimos 20 años un 69,47%, le sigue en importancia, pero a gran diferencia el sector de la construcción con el 10,59% y finalmente se encuentra el sector industrial (7,11%) y el sector primario (3,90%).

PIB pm por sectores de La Palma (2000-2020)



Fuente: ISTAC. Contabilidad regional de España. Series insulares armonizadas.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

Analizando los sectores de la economía palmera podemos extraer las siguientes características:

- El sector primario constituido por la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura es el sector con menor aportación a la economía insular concretamente aporta 93.514.710 euros, representando en el año 2019 un 5,70%. No obstante su aportación a la economía insular tiene un peso creciente pasando de representar entorno al 3% en la primera década del siglo XXI al 4,64% de promedio en la segunda. Además tiene un peso significativo en la economía regional donde aporta el 12,68% del VAB de la agricultura, lo que supone que cuadruplica la aportación de la economía palmera a la economía regional.
- La industria es el tercer sector en aportación a la economía palmera. Concretamente en el año 2019 tiene un VAB de 89.064.920 euros que significa el 5,43% del PIB palmero y que apenas representa el 3,3% del VAB industrial canario (muy similar a la participación de la economía insular en la economía regional). De media el sector representa el 7,11% del total de la economía durante estos últimos 20 años, pero presenta una tendencia decreciente en la participación productiva, específicamente para esta última década el peso se ha reducido al 6,76% cuando en la década anterior representaba el 7,42%.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco económico

- La construcción aportó 128.096.780 euros al PIB palmero que significa un 7,81% y que representa en el VAB de la construcción canaria un 4,72%. Pese a su relativa importancia, este sector ha perdido peso en la economía insular pasando de representar un 13,26% en la primera década del siglo XXI a un 7,66%.
- Los servicios constituyen el principal sector de la economía canaria aportando más de dos terceras partes del PIB. Concretamente en el año 2019 aportaron 1.176.453.890 euros que significó el 71,75% de la economía insular y el 3,21% de la economía regional. Su importancia ha crecido en estos últimos 20 años pasando a representar un 67,10% de promedio en la primera década a un 72,07% en la segunda.
- Dentro del sector servicios presentan un peso significativo dos grupos de actividades. De un lado la administración pública que desde el año 2007 tiene el mayor peso dentro del sector servicios situándose en el año 2019 en 28,35% y en el año 2020 alcanzaba el 32,50% propiciada por las dificultades económicas derivadas del COVID. Y de otro lado se encuentra el grupo de actividades relacionados con el turismo como son la hostelería, transporte, comercio a las que se une las actividades de información y comunicación que representan el 26,70% y que en el año 2020 cayeron al 19,86% fruto de la crisis sanitaria.

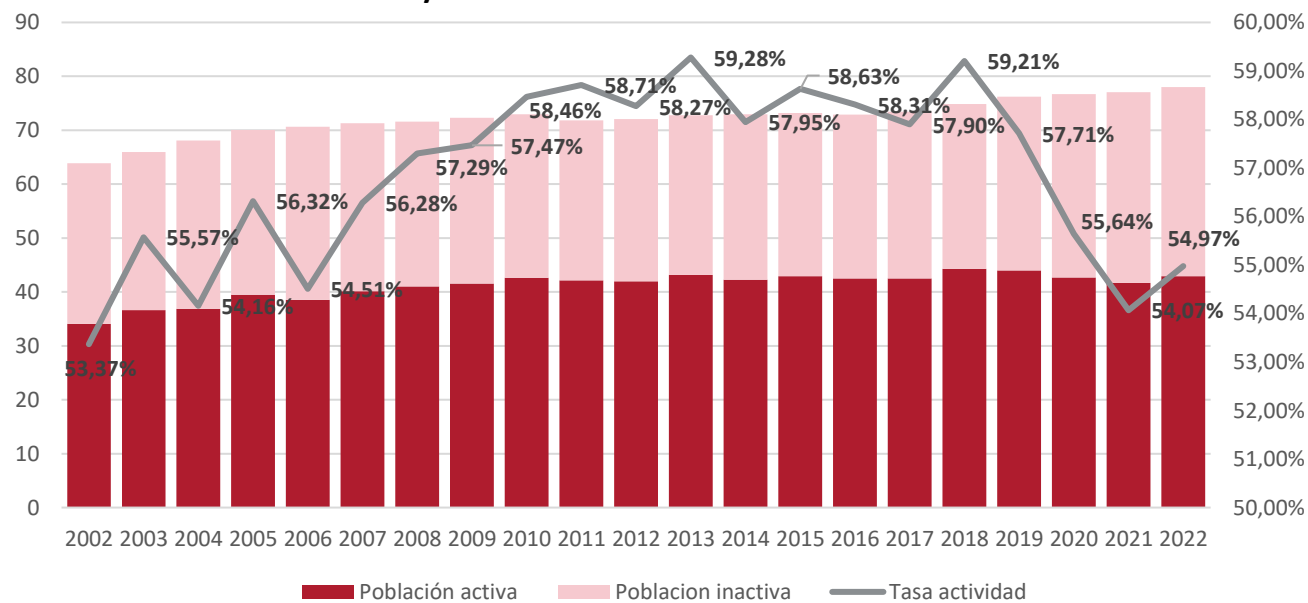
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco laboral

Según la EPA la población activa de La Palma se sitúa en el año 2022 (cuarto trimestre) en 42.890 personas que significa el 54,97% de la población de 16 o más años. Por término medio la población activa representa el 56,86% de la población en edad de trabajar durante los últimos 21 años.

La población activa se mantiene prácticamente estable desde el año 2007 hasta la actualidad oscilando la población entorno a los 40.110 persona en el año 2007 hasta un máximo de 44.310 personas en el año 2018.

Población activa vs inactiva y tasa de actividad en La Palma.



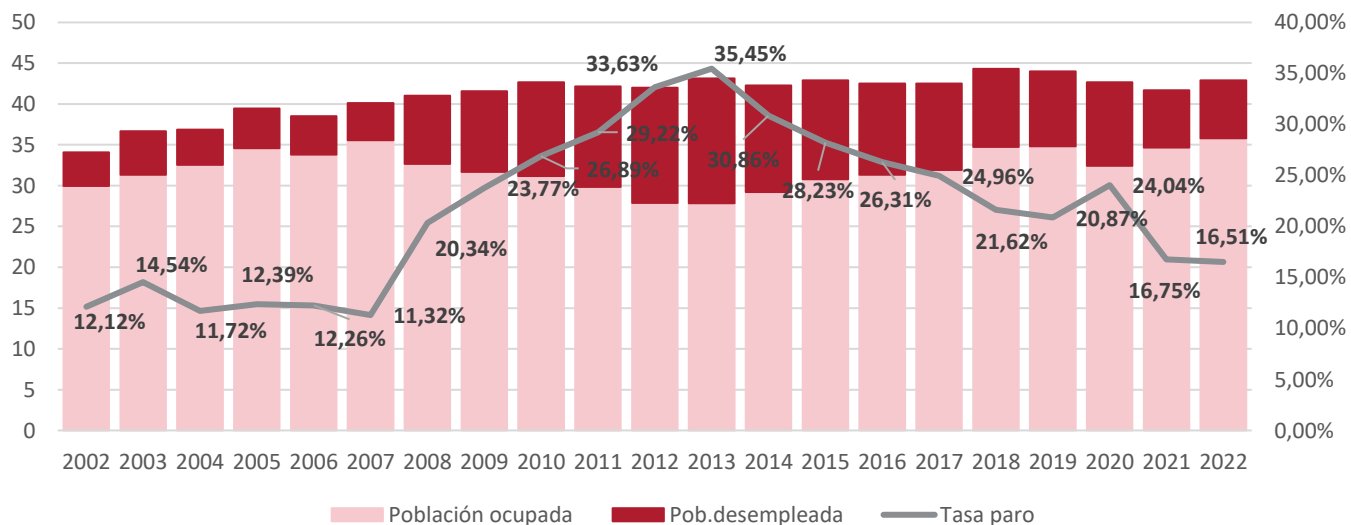
Fuente: ISTAC. Encuesta de Población Activa

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco laboral

Según la EPA, en el año 2022 4T, la población parada en La Palma asciende a 7.080 personas que supone el 16,51%. En términos generales la tasa de paro de La Palma ha estado siempre en los dos dígitos, pero con una diferencia. Mientras en la primera década la cifra oscilaba entorno a la decena a partir de la crisis financiera la tasa de paro se situó en la veintena alcanzando el máximo valor en el año 2013 cuanto más de una tercera parte de la población activa estaba parada. Si bien a partir de ese año la tasa de paro cayó nunca se redujo por debajo del 20%. Únicamente cuando intervino la administración pública la tasa de paro se situó entorno al 16% durante el año 2021 y 2022.

Población ocupada vs desempleada y tasa de paro en La Palma.



Fuente: ISTAC. Encuesta de Población Activa

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco laboral

La Palma al igual que Canarias presenta unas altas tasas de paro, nunca inferiores a los dos dígitos en los más de 20 años analizados. En comparación con el archipiélago y con carácter general La Palma presenta una mayor tasa de paro desde el año 2012, pero dicha tendencia se invierte a partir de la crisis sanitaria pero sólo durante el año 2020 y 2021. Nuevamente en el año 2022 la tasa de paro de La Palma que se sitúa en 16,51% es superior a la media canaria (14,57%) en cerca de dos puntos porcentuales.

Tasa de paro en La Palma y en Canarias



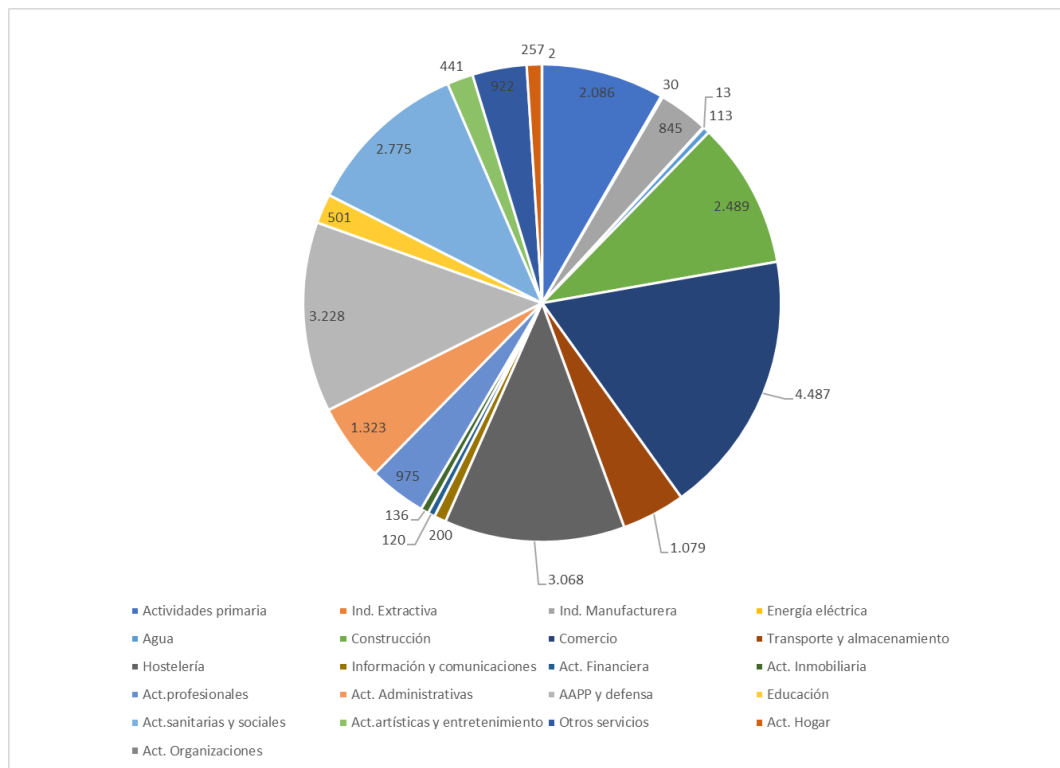
Fuente: ISTAC. Encuesta de Población Activa

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco laboral

En La Palma, hay 25.090 afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2022, de los cuales el sector predominante es el sector comercio con 4.487 afiliados seguido por la administración pública y defensa con 3.228 y la hostelería con 3.068. personas

Afiliados a la Seguridad Social en La Palma por lugar de cotización (2022)



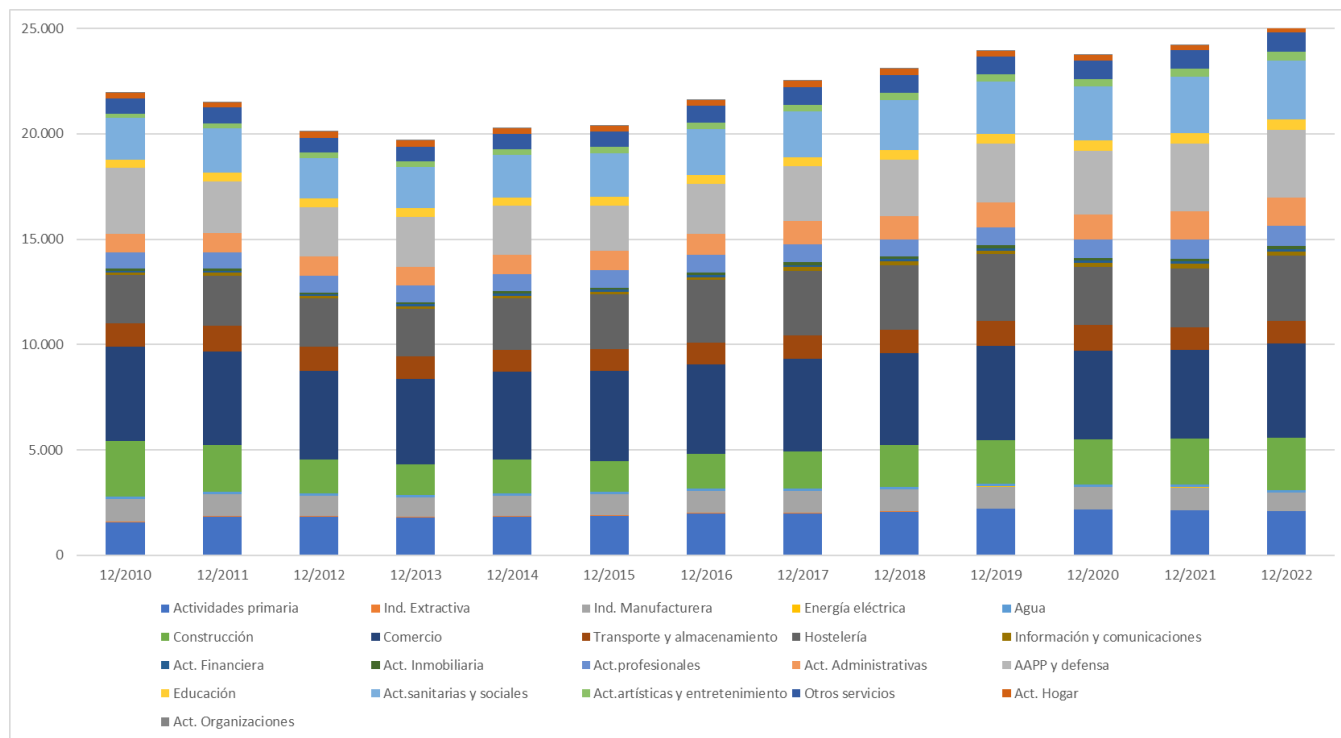
Fuente: Afiliaciones a la Seguridad Social

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Marco laboral

No obstante, el peso del sector público es mayor puesto que no sólo incluye la actividad administración pública y defensa (3.228), sino también pueda parte de los afiliados en educación (501), sanidad y servicios sociales (2.775)

Afiliados a la Seguridad Social en La Palma por lugar de cotización (2010-2022)



Fuente: Afiliaciones a la Seguridad Social



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

El pasado ejercicio se caracterizó por una rebaja de los niveles de crecimiento, frenando el optimismo de comienzos del año 2022, debido a la invasión de Rusia a Ucrania, y la posterior prolongación en el tiempo del conflicto unido a la persistente inflación. A este respecto, la Comisión Europea, en sus proyecciones económicas de otoño de 2022 estima que la economía de la Eurozona crecerá un 3,3% en 2022 y tan sólo un 0,3% en 2023, situándose muy por debajo de las realizadas en verano del mismo año (8,3% (2022) y 4,6% (2023)).

Según la Contabilidad Nacional Trimestral de España, el Producto Interior Bruto (PIB) de España para el último trimestre del año acentúa la ralentización de la economía, al crecer trimestralmente un 0,2% en términos de volumen. Mientras, la variación interanual del PIB se cifra en el 2,7% frente al 4,8% del mismo trimestre del año 2021. Así el PIB en términos de volumen para el año 2022 experimenta un aumento de un 5,5%.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

Por su parte, las perspectivas sobre la economía de Canarias que presenta el Gobierno de Canarias en su Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias 2022 estima un su escenario pesimista un crecimiento económico regional de un 6,3% para 2022, y un 1,3% para 2023.

Mientras las estimaciones de la Contabilidad Trimestral de Canarias realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) el Producto Interior Bruto (PIB) del archipiélago experimenta un crecimiento del 0,06% respecto al trimestre del año 2022 en términos reales. Variaciones intertrimestrales del PIB que han ido descendiendo desde el segundo trimestre del año 2022 cuando se situaba en el 2,9%.

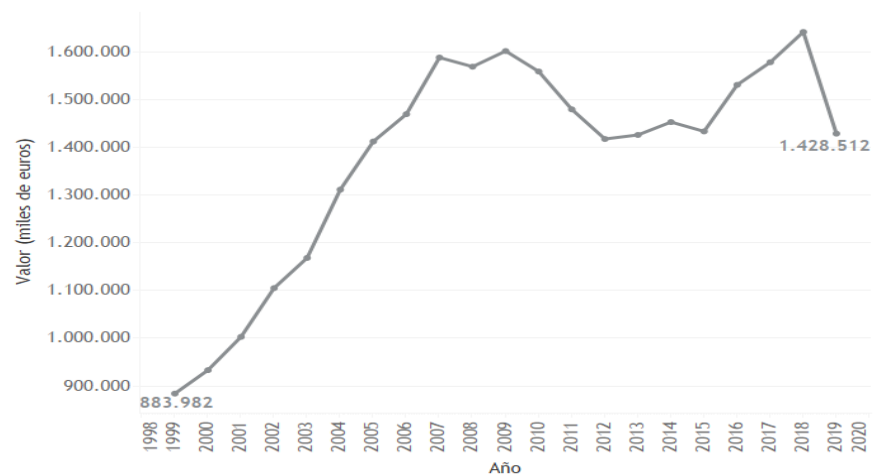
Para el conjunto del año 2022, el PIB canario se incrementa un 8,2% respecto al año anterior lo que significa que en términos nominales esta magnitud alcanza los 47.762 millones de euros, superando ligeramente la cifra de 2019 (47.183 millones de euros) pero en términos de volumen el PIB de Canarias alcanza el 93,7% del valor registrado en 2019 frente al 98,7% del conjunto nacional.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

En lo que concierne a la Palma, las últimas estimaciones insulares para el PIB pm (elaboradas por el ISTAC) datan de 2020 cuya cifra ha sido de 1.428.51,66 miles de euros, que representa el 3,7% del PIB regional. El PIB per cápita (PIBpc) en La Palma se cifra para el año 2020 en 16.599,79 euros por habitante, un 3,49% por debajo del nivel del PIB pc de Canarias (17.199,37 euros), aunque la diferencia en el año 2019 era cerca de 10 p.p. (21.251,36 euros en Canarias y 19.256,42 euros en La Palma)

PRODUCTO INTERIOR BRUTO. La Palma 2000-2020.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

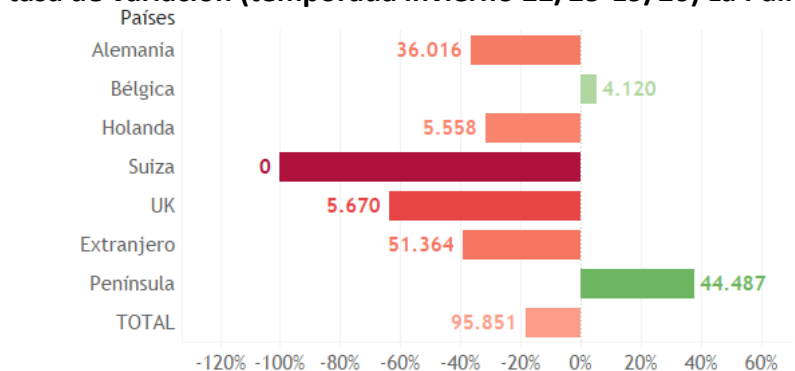
Coyuntura económica: Crecimiento económico

Si atendemos a la evolución del PIB insular, podemos observar el impacto provocado por la crisis de la COVID 19 tras una reducción de más de un 13% (-212,92 millones de euros), y retrocediendo a cifras similares a las observadas en 2014.

La erupción del volcán ha agudizado la situación, con consecuencias negativas en todos los sectores económicos de la isla, por la destrucción de territorio y de infraestructuras asentadas en ellas.

A este contexto se añade las consecuencias provocadas por la invasión de Rusia en territorio ucraniano, originando una espiral inflacionista debido al impacto en los precios energéticos, y que ha perjudicado especialmente a países dependientes del gas ruso. Este es el caso de unos de los mercado turísticos de mayor índole para la isla, Alemania.

Capacidad aérea regular (nº plazas temporada invierno (2022/2023) y la tasa de variación (temporada invierno 22/23-19/20) La Palma.



Fuente. Turismo de Islas Canarias. Gobierno de Canarias

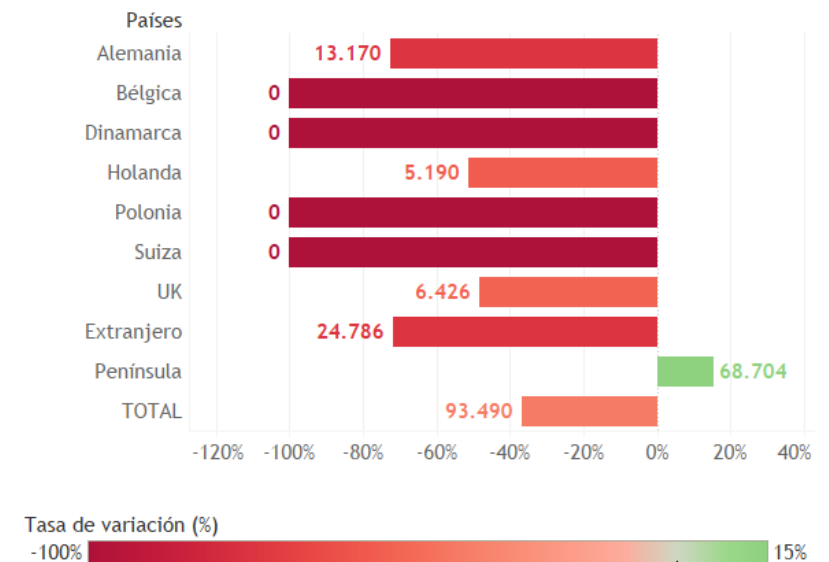
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

El incremento del coste de la vida de los mercados turísticos, y fundamentalmente, de los de mayor demanda para la isla, ha sido un obstáculo más al existente provocado por la baja conectividad aérea con La Palma. A este respecto, ya en la temporada de invierno 2022-2023 se hacía más que patente (en comparación con la temporada de invierno 2019-2020 al perder un 39,3% de capacidad aérea regular procedente de extranjero, frente al incremento experimentado de los vuelos con origen nacional (37,7%) (Fuente: Turismo de Canarias actualizado 26/12/2022).

Esta situación es susceptible de empeorar, dadas las actuales estadísticas publicadas para la temporada de verano 2023 dado el descenso de plazas aéreas de vuelos regulares con origen de país extranjero de un 71,9% respecto a la temporada de verano de 2019 (-63.278 plazas), que no se compensan con el aumento de las plazas aéreas procedentes de territorio peninsular 15,3% (+9.110 plazas) entre ambas temporadas de verano (Fuente: Turismo de Islas Canarias actualizado a 23/01/2023).

Capacidad aérea regular (nº plazas temporada verano 2023) y tasa de variación (temporada 2021-2022). La Palma



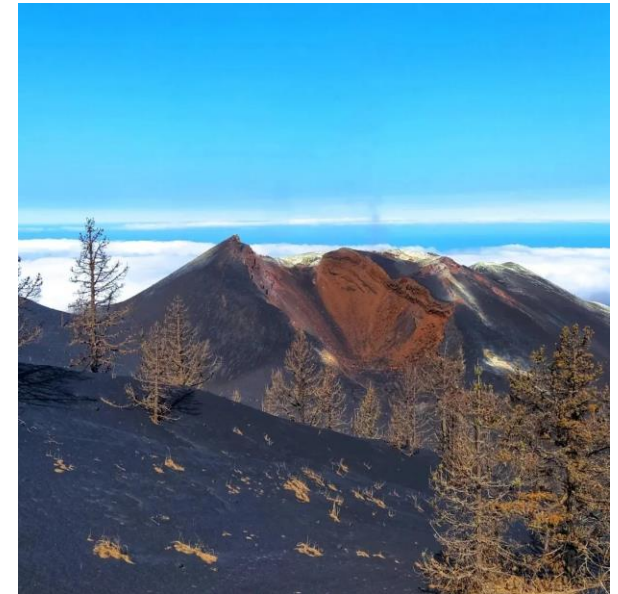
Fuente. Turismo de Islas Canarias. Gobierno de Canarias

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

A todo este escenario se incluye el hecho de que las plazas alojativas han descendido y, en consecuencia, el sector turístico no puede remontar y así tirar de la economía insular para minimizar los efectos por la erupción del volcán la cual ha sido considerada, según el Observatorio de Catástrofes de la Fundación Aon España, el segundo evento natural que más daños ha causado 233 millones de euros de coste asegurado) después de la borrasca Filomena (505 millones de euros de coste asegurado). Estas cifras dan muestra del impacto tan devastador que ha tenido la erupción del volcán, y la necesidad que han tenido la inyección de ayudas para la población afectada por la misma.

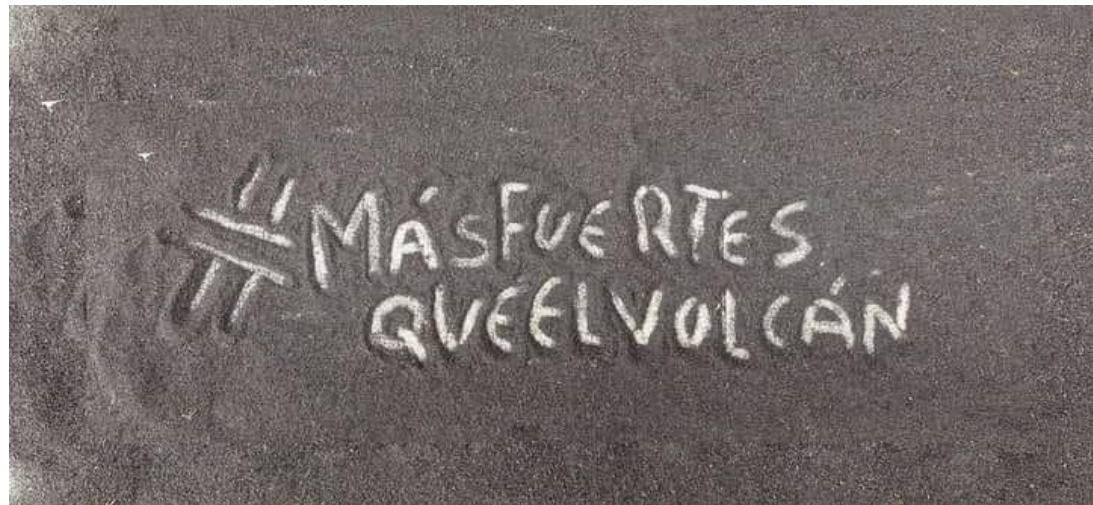
En este sentido, según el último informe del que se hace eco el Defensor del pueblo, el balance de ayudas a 31 de octubre de 2022 ha supuesto la entrega 577,21 millones de euros por parte del Gobierno de España y el de Canarias.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura económica: Crecimiento económico

De este modo expone “De ellos, 259 millones han sido ayudas para viviendas y alojamientos para personas afectadas por la erupción. Y el resto para emergencia social y apoyo al empleo (88,99 M€), ayudas para empresas, autónomos y sectores económicos (84,34 M€) y otras medidas y ayudas montaje desaladoras, fondo de garantía del riego agrícola (144,62 M€)” Y añade “en esa misma fecha se habían recibido, en el Registro Único de Afectados, 7 860 solicitudes, de las que quedaban pendientes de tramitar el 3,36% (239)” Ante esto, hay que considerar incrementar los esfuerzos para la resolver las solicitudes pendientes, además de realizar un análisis pormenorizado de los efectos de las ayudas entregadas a las personas afectadas, con el fin no solo de considerar qué nivel administrativo ha entregado la ayuda, sino para evaluar el nivel de efectividad de las mismas



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

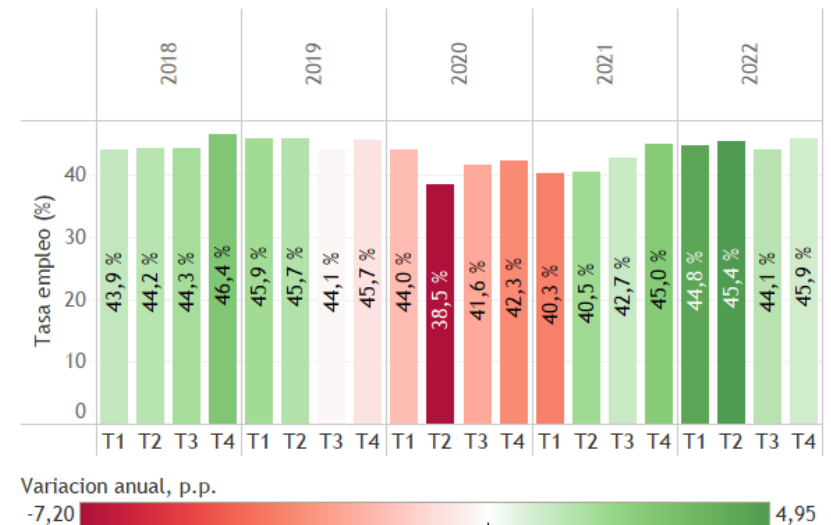
Coyuntura laboral

Según la Encuesta de Población Activa del ISTAC correspondiente al cuarto trimestre de 2022, la población ocupada en La Palma asciende a 35.810 personas que supone un aumento de 1.130 personas en relación al último trimestre de 2021, alcanzando la mayor cifra desde que se tienen estadísticas (2002). De hecho el Plan Extraordinario de Empleo y Formación (PEEF) ha amortiguado el paro de la isla, pero incluso ha provocado falta de mano de obra para diferentes sectores como el turismo.

Actualmente la tasa de empleo se sitúa en el 45,9% lo que significa un incremento de 0,9% en relación al mismo trimestre del año 2021, pero sólo 0,2% respecto al mismo trimestre del año 2019.

Però 0,6 puntos porcentuales por debajo de la tasa de empleo del cuarto trimestre del año 2018.

Tasa de empleo (%) y variación anual (p.p). La Palma 2018-2022



Fuente. ISTAC.

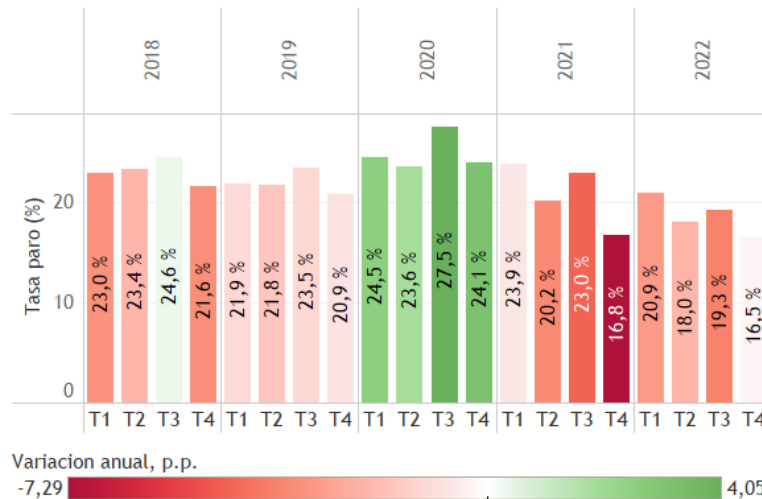
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura laboral

La población desempleada en La Palma asciende a 7.080 personas en el cuarto trimestre del año 2022, que significa 100 personas más que en el cuarto trimestre del año 2021 pero 2.100 desempleados menos que en el mismo trimestre del año 2019.

Estos datos suponen una tasa de paro del 16,5% que es ligeramente inferior a la registrada en el año 2021 (16,8%), pero significativamente menor que la registrada en el cuarto trimestre del año 2019 (20,9%).

Tasa de paro (%) y variación anual (p.p). La Palma 2018-2022



Fuente. ISTAC.

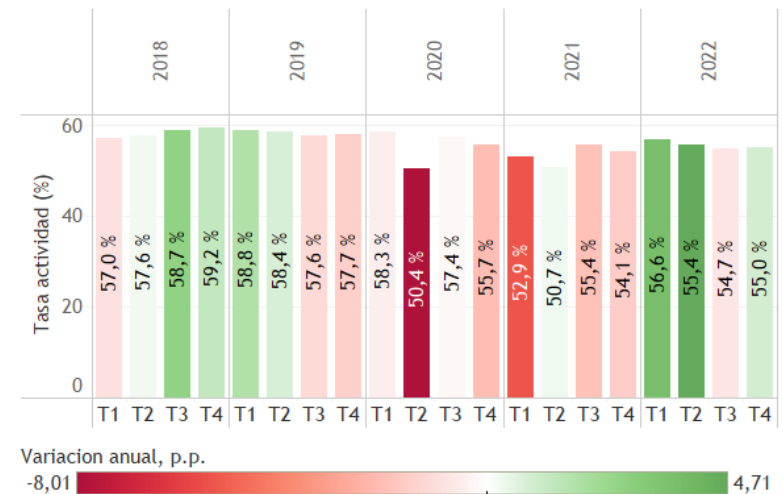
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Coyuntura laboral

Finalmente la población activa registrada en la isla para el cuarto trimestre de 2022 asciende a 42.890 personas tras un incremento respecto al último trimestre del año 2021 de 1.230 personas, que significa una tasa de crecimiento del 2,3%. Este mayor crecimiento de la población activa ha provocado una mayor tasa de crecimiento pasando del 54,1% (2021) al 55% (2022).

Sin embargo, con respecto al año 2019, la población activa desciende en 1.100 personas que se traduce también en una menor tasa de actividad puesto que en el año 2019 ascendía al 57,7%, esto es 2,7 puntos porcentuales menos.

Tasa de actividad (%) y variación anual (p.p.). La Palma. 2018-2022.





CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Conclusiones del marco estructural y la coyuntura socioeconómica de La Palma

- La **población palmera** se encuentra **estancada y envejecida**.
- La **economía palmera** apenas representa un **3% de la economía regional**. Economía que ha experimentado una **reducción en su crecimiento en cerca de 13 puntos porcentuales tras la crisis sanitaria, reduciendo la producción a cifras del año 2014**. Situación que se ha visto agravada por la enorme incertidumbre geopolítica acompañada de incertidumbre económica por la problemática del abastecimientos de materias primas y mercancías que ha provocado una alta inflación, incluso próxima a los dos dígitos. Este contexto mundial de encarecimiento del coste de la vida de gran parte del mercado turístico de La Palma junto a la reducción de la conectividad área, la recuperación de la isla se ve gravemente perjudicada. Si a eso añadimos la erupción volcánica y el consiguiente descenso de las plazas alojativas, el sector turístico no puede remontar y así impulsar a la economía insular para minimizar los efectos negativos existentes.
- La **renta per cápita palmera es la tercera más baja de Canarias**, habiendo una **diferencia promedio con respecto a la renta per cápita canaria de cerca de 8%** en estos últimos diez años.



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Conclusiones del marco estructural y la coyuntura socioeconómica de La Palma

- La **economía palmera se sustenta en más de un 70% en el sector servicios**. En ella ha adquirido un **peso significativo el sector público** que ha ganado dos puntos porcentuales en esta última década (26,70%) respecto a los primeros diez años de este siglo (28,64%). Pero especialmente significativo es su participación en la economía insular a partir de la crisis sanitaria llegando a representar cerca de un tercio de la producción insular (32,50%).
- En la economía insular y en particular en el sector servicios le sigue en importancia **las actividades vinculadas al turismo**, que en promedio **han perdido una participación de 2%** respecto a la década anterior, pasando del 28,10% al 26,34%. Aunque **la crisis sanitaria ha reducido su aportación al VAB a un 19,86%**.
- Todo ello acompañado de una **pérdida de participación del sector industrial y constructivo**, mientras aumenta ligeramente el sector agrícola.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Conclusiones del marco estructural y la coyuntura socioeconómica de La Palma

- El paro es una de las lacras de la economía insular cuyo valor **no ha descendido de los dos dígitos desde comienzos del siglo XXI, situándose durante la segunda década por encima de los 20 puntos porcentuales**, llegando a estar parada más de una tercera parte de la población activa. Actualmente la **cifra se sitúa entorno al 16% gracias a la intervención pública**, pero dicha situación no se podrá mantener de manera indefinida y es necesario que el sector privado vuelva a adoptar un papel protagonista en la creación de empleo.





2023
MODELO
TURÍSTICO DE
LA PALMA

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

En el año 2022 llegaron a La Palma 146.288 turistas principales según la Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera de Canarias del ISTAC lo que significa 35.569 turistas más que en el año 2021, y una tasa de crecimiento del 32,13%. Pero 111.568 turistas principales menos que en el año 2019 cuando llegaron a la isla 257.882 personas.

Así, y pese a la reducción del nivel de confianza hotelera, ya sea por la actual reducción de plazas alojativas por la devastación del volcán, y del cierre de uno de los núcleos alojativos más importantes de la isla por la persistencia de gases (Puerto Naos-Los Llanos de Aridane), así como los últimos problemas de conectividad que están surgiendo, la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras de Canarias del ISTAC muestran una ligera recuperación, especialmente del mercado internacional, pero sin recuperar cifras prepandemia.

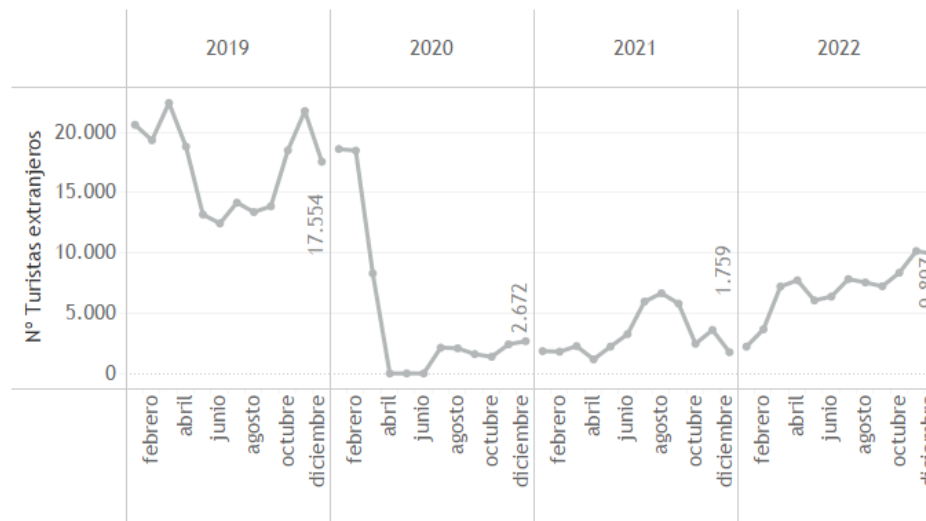


MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Si realizamos un análisis por turistas según lugar de residencia, observamos como la llegada de turistas extranjeros asciende en el año 2022 a 84.205 personas, superando las cifras registradas en 2020 y 2021 (57.646 y 38.773 turistas respectivamente). Mientras en comparación con 2018 y 2019, el número de turistas extranjeros no muestran signos de recuperación, ya que la cifra observada para 2022 sólo cubre un 36,6% y un 40,9%.

Número de turistas extranjeros en La Palma 2019-2022.



Fuente. ISTAC.

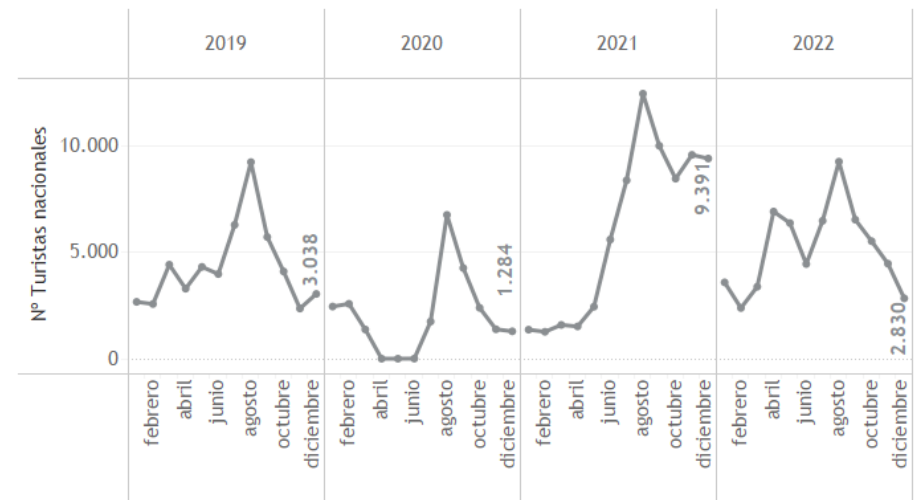
MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Por el contrario la llegada de turistas nacionales entrados en La Palma en el año 2022 asciende a 62,083 turistas principales que supone 9.860 turistas menos respecto al año anterior (71.943 turistas principales). Si bien dicha cifra es superior a la presentada en el año 2019 cuando asciende a 51.899 turistas.

De acuerdo con este marco, el tirón conseguido el año pasado del turismo nacional, además de congelarse, ha descendido ligeramente, frenando la velocidad en la recuperación del sector. A pesar de esto indicadores propios del sector turístico han evolucionado positivamente, como la tasa de ocupación y la estancia media

Número de turistas nacionales en La Palma 2019-2022.



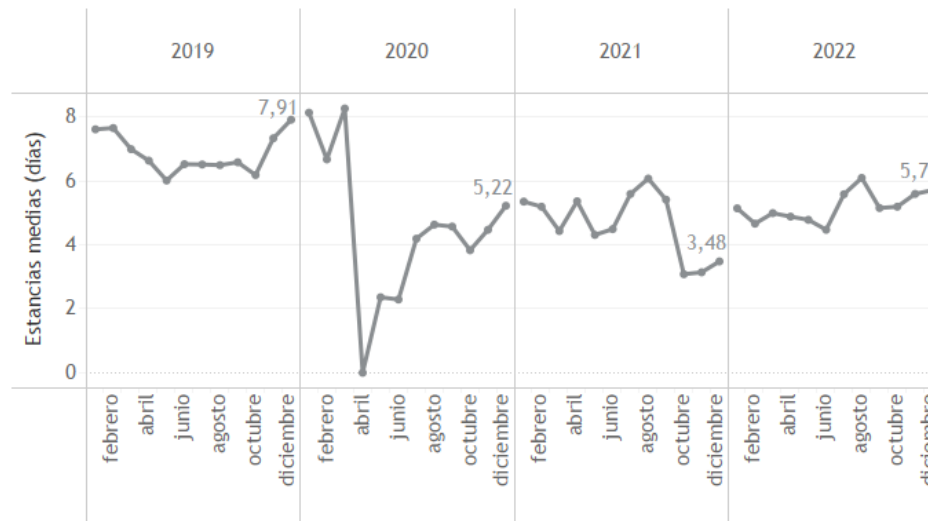
Fuente. ISTAC.

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

La estancia media en establecimientos alojativos hasta diciembre de 2022 alcanza los 5,2 días, situándose por encima de la cifra registrada para 2020 (4,6 días) y 2021 (4,7 días) tasa de crecimiento anual positiva de 13% y 10,6% respectivamente. En términos mensuales, por el contrario, se observa que la estancia media se sitúa por debajo de los 6 días, cuya cifra se registró en agosto de 2022 (6,1 días). Mientras, si realizamos la comparativa con años anteriores, podemos observar que aún no se han alcanzado cifras similares desde que se tienen estadísticas 2009.

**Estancia media (número de días) –Hoteles y apartamento_ (%).
La Palma. 2019-2022.**



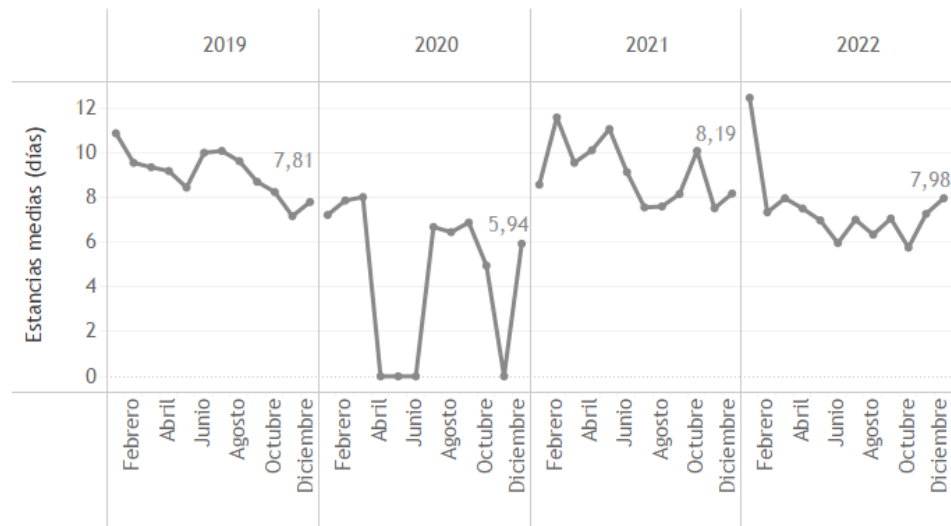
Fuente. ISTAC.

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Mientras la estancia media vinculada al turismo rural no muestra igual signo de recuperación, incluso alejándose de las registradas en años anteriores, que superaban los 10 días de estancia. Así, para el año 2022 la estancia media del turismo rural asciende a 8 días, lo que supone un descenso de un 2,6% respecto a la estancia media de 2021 (8,2 días)

Estancia media (número de días) –Turismo rural (%). La Palma. 2019-2022.



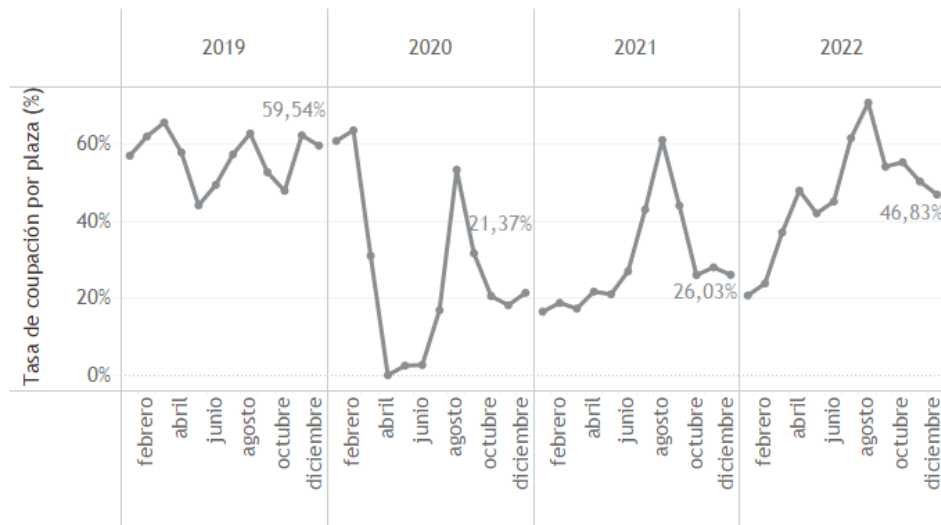
Fuente. ISTAC.

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

De igual modo, se encuentra el nivel de ocupación en alojamientos turísticos, ya que la tasa de ocupación hasta diciembre de 2022 ha sido de 46,24% situándose 17 p.p por encima de la tasa de ocupación registrada para 2021. De este modo, aunque recupera cifras registradas en comparación con el año anterior, no sucede lo mismo para los años 2018 (61,7%) y 2019 (56,5%).

Tasa ocupación-Hoteles y apartamentos-(%). La Palma. 2019-2022.



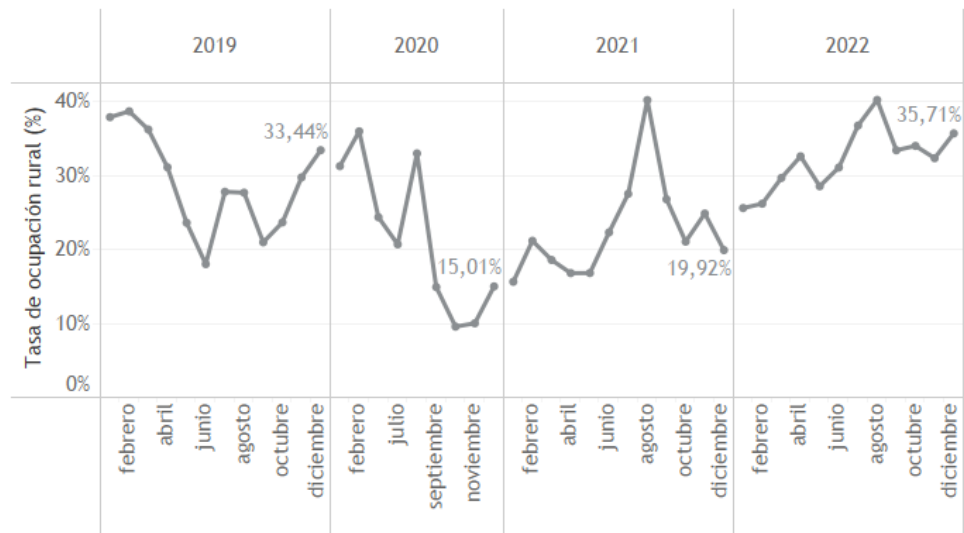
Fuente. ISTAC.

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Estas cifras de ocupación, por el contrario, no se registra en el turismo rural insular Así, según los datos de la Encuesta de alojamientos de turismo rural del Instituto Nacional de Estadística (la tasa de ocupación rural hasta diciembre de 2022 asciende a un 32,2% superada solo por las cifras registradas en 2016 y 2017 32,8% y 33,7% respectivamente)

Tasa de ocupación–Turismo rural (%). La Palma. 2019-2022.



Fuente. ISTAC.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Así se ha producido cierta recuperación del turismo rural respecto al año 2021 que podría explicarse por el cambio en las tendencias del consumo turístico, causada especialmente tras la COVID 19 pero también por la reducción en plazas alojativas producidas por la erupción volcánica. Según la Encuesta de Alojamiento Turístico del ISTAC en el año 2019 habían 7.539 plazas alojativas en La Palma que se redujeron a 3.129 plazas en el año 2020 por la crisis sanitaria. Mientras en el año 2021 se recuperaban muy ligeramente situándose en 3.582 plazas debido a las consecuencias de la erupción volcánica a finales de año. De media en el año 2022 las plazas se cifran en 4.939 plazas alojativas tanto hoteleras como extrahoteleras, no obstante al cierre del año asciende a 5.138 plazas. A ello habría que añadir las viviendas vacacionales que según el INE asciende en agosto de 2022 a 7.479 plazas. Estas viviendas vacacionales se han obtenido de las tres plataformas de alojamiento turístico más utilizado, dejando fuera otros canales, por lo que la oferta está infravalorada.

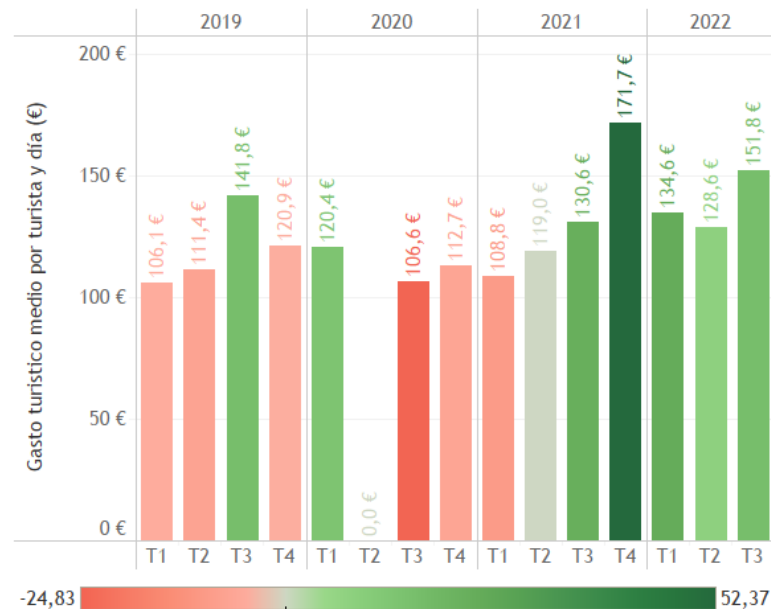
A esta circunstancia se añade, la merma del turismo alemán principal mercado de la isla, el cual se ha reducido debido a la disminución en su poder adquisitivo por los altos precios energéticos, y que no se ha podido recuperar con la estrategia asociada a los denominados “turistas energéticos”

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Por el contrario, en lo que respecta al nivel de gasto turístico, la Encuesta de Gasto Turístico de Canarias (EGATUR Canarias) del ISTAC registra un gasto turístico por persona y día en La Palma para el tercer trimestre de 2022 de 151,8 euros. Esto supone un incremento del gasto turístico por persona y día en la de 21,2 euros respecto al trimestre de 2021 (130,6 euros) y de 10 euros en relación al mismo trimestre del año 2019 (141,8 euros).

**Gasto turístico por persona y día (€) y tasa de variación anual (%).
La Palma 2019-2022.**



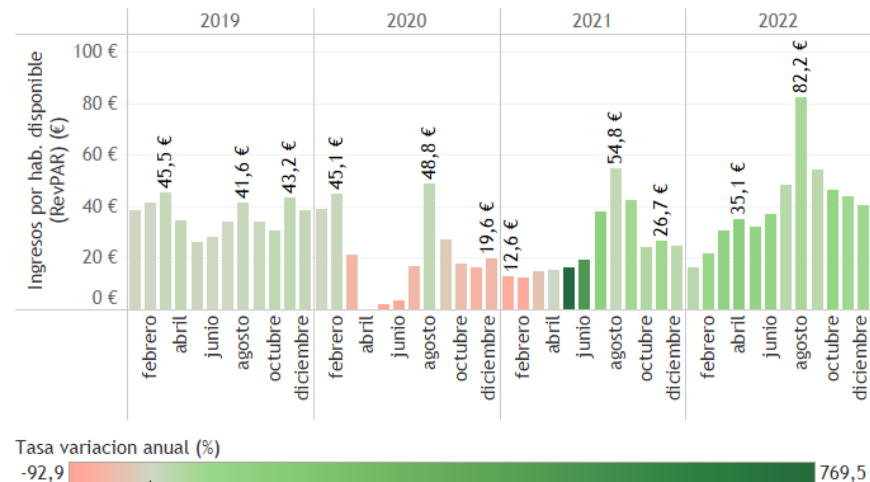
Fuente. ISTAC

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Coyuntura turística

Si bien, en comparación con años anteriores, y dada la actual inflación que se está experimentando, este mayor gasto podría considerarse por la misma, que por el incremento del consumo turístico. Un probable reflejo de la espiral inflacionista que se ha sufrido durante 2022 se observa en los ingresos por habitación disponible RevPAR Así, según la Encuesta de Alojamientos Turísticos, del ISTAC, el RevPAR para 2022 asciende a 40,7€, tras experimentar un aumento de un 63,9% respecto a 2021 cuyo RevPAR ascendió a 25,2€. Así, se puede observar, que el año 2022 supera cifras de años previos, no solo respecto a la pandemia, sino desde que se tienen estadística 2009

RevPAR(€) y tasa de variación anual(%). La Palma. 2019-2022.



Fuente. ISTAC



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Turismo una actividad estratégica y estructurante

En este contexto y tras debates recurrentes en torno a la estructura productiva de La Palma, producto de una excesiva cautela ante la innovación y los cambios y carencia de una voluntad de desarrollo, es prioritario impulsar el desarrollo que permita crecer social y económicamente a la isla de La Palma.

Para dicho impulso la incorporación de la actividad turística a la economía insular se ha convertido hoy en un imprescindible elemento estratégico para revertir los históricos desequilibrios interinsulares ya que el turismo presenta una enorme potencialidad en La Palma dadas sus magnificas condiciones para acoger un turismo exclusivo y de excelencia según señala el Plan Estratégico de Canarias para el Turismo (PECT).

Por esa razón es necesario dimensionar correctamente la estrategia económica de la isla, y muy particularmente, la estrategia en materia turística en La Palma puesto que el turismo es una actividad no sólo estratégica sino también estructurante para la isla, conformado por un sector compuesto a su vez de multitud de sectores interrelacionados. Así la planificación estratégica del turismo supone necesariamente la planificación estratégica del futuro desarrollo de La Palma, cuyo objetivo según señala el Plan de Canarias para el turismo 2025 es crear una cartera equilibrada y complementaria de verdaderos productos turísticos con capacidad de competir en el mercado global. En definitiva “desarrollar un modelo planificado para la isla de La Palma capaz de hacer compatible una cierta cantidad con la excelencia de la calidad”



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

El modelo turístico para La Palma: La necesaria planificación

Si bien la planificación no constituye la solución definitiva para materializar e implantar un modelo turístico si constituye un instrumento necesario para la creación de un sistema complejo que contribuya definitivamente a su dinamización socioeconómica así como que resuelva la desorientación que padece la ordenación turística insular.

En el ámbito de la planificación cabe destacar como un primer hito estratégico durante la última década la “Estrategia administrativa para la superación de la problemática motivada por las recientes sentencias judiciales en la planificación turística insular, así como para la dinamización de la actividad turística” aprobada por el Consejo del Cabildo Insular de La Palma en el año 2015.

De esta estrategia nace el Sistema Estructurante Turístico Insular denominado “Sistema Motriz Turístico Insular” conformado por 23 propuestas aceptadas entre las presentadas por los ayuntamiento, el Cabildo Insular y promotores privados.

Este sistema se conforma por un conjunto de actuaciones turísticas motivadas por su carácter estructurante y/o trascendental a escala insular o supralocal como son equipamiento privado, equipamiento público y núcleos turísticos.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

El modelo turístico para La Palma: La necesaria planificación

El segundo hito relevante durante este periodo es el [Plan Estratégico de Canarias para el Turismo \(PCET 2025\)](#) que tiene como “objeto definir los elementos y procesos estructurales del modelo turístico canario, para desarrollar la hoja de ruta del destino con dos horizontes temporales 2025 y 2040.

Un tercer hito en la planificación turística lo constituye [la Ley 14 2019 de 25 de abril, de las Islas Verdes que recoge el espíritu de la Ley 6/2002, de 12 de junio sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma](#) esto es facilitar la implantación de “un modelo turístico alternativo al de la urbanización turística de litoral, que se sustente en la puesta en valor del paisaje como recurso y dé respuesta a las demandas que con relación a estos modelos plantea el mercado» y «establecer los mecanismos suficientes para el traslado al mundo rural de parte de las economías que se generan por la actividad turística, en la cuantía necesaria para el mantenimiento, conservación y mejora del .paisaje»



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

El modelo turístico de La Palma: Características

Las principales **características del modelo turístico de La Palma** según el PCET 2025 son:

- **Potencialidad turística:** La isla posee una amplia variedad de recursos naturales y culturales que la convierten un lugar excepcional. Esta amplia dotación de recursos destaca el sistema litoral y su amplia red de senderos, itinerarios culturales y ambientales. Sin embargo, el potencial de los recursos como productos turísticos aún no se ha desarrollado.
- **Equipamientos, dotaciones y servicios dentro del sistema turístico insular:** Se caracteriza por:
 - Insuficiente calidad de la planta alojativa turística
 - Carencia de la renovación de la planta alojativa turística
 - Infradotación de equipamientos complementarios turísticos.
 - Déficit de servicios turísticos de excelencia, en especial los de ocio.
 - Insuficiente oferta turística diversificada.
- **Oferta turística situada por debajo de la masa crítica de mercado:** La Palma presenta un problema estructural de insuficiente cantidad de turistas, tanto en el parque de establecimientos alojativos turísticos de calidad como en el número de plazas ofertadas lo que impide alcanzar el umbral que sostenga una mínima economía de escala que permita la incorporación del turismo en la isla y por ende el crecimiento socioeconómico y de la población, que garantice el mantenimiento de una oferta adecuada de servicios públicos y privados de calidad.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

El modelo turístico de La Palma: Características

- **Necesidad de un marco normativo que posibilite y facilite lo planificado:** El Cabildo Insular de La Palma introducen dos elementos básicos complementarios dentro de la ordenación del turismo.
 - Por un lado las **Áreas de oportunidad turística** (oferta de menor dimensión integrada fundamentalmente en la medianía y delimitadas en base a recursos turísticos relevantes).
 - Y por el otro el **Sistema Turístico Estructurante** conformado por un **conjunto de actuaciones que aportan equipamientos complementarios de relevancia supralocal, así como la masa crítica necesaria para implantar una mínima economía de escala.**

Si bien elementos han sido introducidas por los nuevos criterios estratégicos adoptados por la entidad insular no han visto su desarrollo definitivo.

En segundo lugar con respecto a la planificación de la actividad turística constituye un objetivo estratégico la implantación de una regulación turística dirigida a atender y facilitar proyectos turísticos innovadores y de calidad mediante el establecimiento de normas flexibles que den respuesta a las exigencias para el arranque y primer impulso al establecimiento del modelo turístico establecido.

Y por último, también es fundamental la planificación e implantación de un subsistema de equipamientos turísticos de ámbito insular, tanto de iniciativa pública como privada, como elemento vertebrador y cualificador del modelo turístico.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

El modelo turístico de La Palma: Características

- **Áreas de Oportunidad Turística Preferente:** El Cabildo Insular de La Palma ha definido 4 áreas de oportunidad para el establecimiento preferente de actividad turística cuya determinación se llevó a cabo en base al conjunto de características, tanto de carácter físico, ambiental y funcional además de albergar recursos relevantes para la actividad turística. En base a ello se ha definido las siguientes Áreas de preferente establecimiento de la actividad turística en la isla:
 1. Sistema Funcional Este: Tramo costero de Mazo entre Playa El Pocito y La Salemera; Los Cancajos y Santa Cruz de La Palma
 2. Sistema Funcional Oeste: Plataforma costera de isla baja de Tazacorte – El Remo, Puerto de Tazacorte y Puerto Naos
 3. Sistema Noreste: Tramo costero San Andrés - Puerto Espíndola; Tramo costero Talavera – La Fajana
 4. Sistema Noroeste: Plataforma costera de Tijarafe
 5. Sistema Sur: Plataforma costera de isla baja de Fuencaliente y Medianías de la vertiente suroeste (Los Quemados y Las Indias)
- **Sistema estructurante turístico Insular o Sistema Motriz Turístico Insular:** Esta conformado por 23 propuestas que resultaron aceptadas y aprobadas por los ayuntamientos, el Cabildo Insular y los promotores privados en el año 2017.

MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Un modelo turístico de La Palma: Características

- **Sistema de infraestructuras con incidencia turística:** Es necesaria la implantación o bien potenciación y/o mejora de un conjunto de infraestructuras imprescindibles para posibilitar la implantación del modelo y sistema turístico planificado (infraestructura aeroportuaria, portuaria y marítima, viaria, transporte, energética y redes de transporte, telecomunicaciones, hidrológica y gestión de residuos).
- **Diversificación de la economía agraria:** La actividad turística y agraria son complementarias pero para ello es necesario la diversificación de la economía agraria dirigida al fomento de las prácticas de cultivos ecológicos y a la incentivación y apoyo al desarrollo turístico complementarios en las explotaciones agropecuarias sobre los principios de la Ley de las Islas Verdes y de la Ley del Suelo de Canarias.
- **Deficientes comunicaciones**
- **Excesivos costes de transporte de pasajeros no residentes, que conlleva a una pérdida de conectividad.**





MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Un modelo turístico de La Palma: Características

- **Modelo de ordenación territorial del turismo:** El modelo de ordenación territorial del turismo sustentado en un marco normativo especial se conforma en los siguientes elementos (PCET 2025):
 - Implantación en suelo rústico de establecimientos turísticos de pequeña y mediana dimensión, bien en inmuebles existentes o bien de nueva planta.
 - Implantación en suelo urbano de establecimientos turísticos de pequeña y mediana dimensión en edificaciones existentes rehabilitadas o de nueva planta.
 - El sistema litoral constituido por patrimonio costero y los recursos litorales, los establecimientos turísticos y por el sistema de infraestructuras de apoyo necesarias para la accesibilidad, funcionalidad y la dotación de servicios que garanticen la calidad turística.
 - El Sistema Motriz Turístico Insular conformado por el conjunto de actuaciones que son equipamientos privados (incluido plazas alojativas vinculadas), equipamientos públicos y los núcleos turísticos.
 - El sistema de equipamientos turísticos específicos es un elemento de carácter estratégico, de trascendencia supralocal y con capacidad de vertebrar y cualificar el sistema turístico insular.
 - La red de senderos e itinerarios culturales y ambientales como patrimonio cultural y etnográfico con capacidad de transformarse en una oferta turística de gran relevancia dentro del modelo insular.
 - El conjunto de infraestructuras necesarios para posibilitar el modelo y sistema turístico planificado.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Un modelo turístico de La Palma: Conclusiones

- Según señala el PCET elaborado en 2019, el déficit económico y social de la isla de La Palma con respecto a las islas turísticas del archipiélago es un grave obstáculo, imposible de superar si no se adoptan medidas urgentes que incentiven el crecimiento económico.
- En este sentido, el **turismo se presenta como la alternativa para evitar que los históricos desequilibrios interinsulares se disparen** por diversos motivos:
 - Por un lado por las magníficas condiciones de la isla de La Palma para acoger a un **turismo exclusivo y de excelencia**.
 - Por otro lado, el turismo es una actividad que tiene unos importantes **efectos de arrastre sobre otras actividades** de la economía además ha demostrado **una gran resiliencia frente a las diferentes crisis** económicas incluida la crisis sanitaria.
 - También hay que tener en cuenta su **importante repercusión social** en base al empleo generado de forma inmediata por la propia actividad como por los efectos de arrastre. A ello hay que añadir las consiguientes mejoras de la calidad de vida e incremento de la cualificación de la mano de obra.
 - Además se ha llegado a un **amplio consenso político y social respecto al modelo turístico insular** instrumentalizado mediante la Ley de Islas Verdes que promueve un desarrollo sostenible.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Un modelo turístico de La Palma: Conclusiones

- Concretamente La Palma presenta un **modelo turístico** y por ende una actividad turística con una limitada capacidad de fomentar el crecimiento económico y social de la isla puesto que se caracteriza por:
 - Oferta turística por debajo de la masa crítica de mercado
 - Insuficiente calidad de la planta alojativa turística
 - Carencia de la renovación de la planta alojativa turística
 - Infradotación de equipamientos complementarios turísticos.
 - Déficit de servicios turísticos de excelencia, en especial los de ocio.
 - Insuficiente oferta turística diversificada.
 - Con excesivos costes de transporte de pasajeros no residentes, que conlleva a una pérdida de conectividad aérea.
 - Déficit comunicaciones
 - Necesidad de infraestructuras como infraestructura aeroportuaria, portuaria y marítima, viaria, transporte, energética y redes de transporte, telecomunicaciones, hidrológica y gestión de residuos.



MODELO TURÍSTICO DE LA PALMA

Un modelo turístico de La Palma: Conclusiones

- Además actualmente La Palma ha sufrido la reducción de las plazas alojativas por la devastación del volcán y sus consecuencias afectando a uno de los más importantes núcleos turísticos de la isla, se ha reducido la conectividad, se ha incrementado los costes de la vida en general y de los viajes en particular afectando a los principales mercados de la isla.
- Y aún así, esto es, pese a un modelo y escenario turístico especialmente negativo, **el turismo en la isla ha crecido y está próximo a recuperar los valores de prepandemia.**
- Por ello, la incorporación del turismo a la economía insular se ha convertido hoy en un imprescindible elemento de carácter estratégico que se ha de entender en términos de urgente necesidad para la reversión de la sinergias regresivas cronificadas y la reparación del daño socioeconómico causado por la catástrofe volcánica.
- La implantación del turismo debe realizarse basándose en el modelo turístico consensuado política y socialmente a través de los diferentes instrumentos de planificación y ordenación establecidos mediante la creación de un escenario atractivo en términos de viabilidad económica, seguro jurídicamente y ágil desde el punto de vista administrativo, centrándose en proyectos que generen mayor beneficio para la sociedad en términos económicos, sociales y medioambientales.



2023
SISTEMA TURÍSTICO
MOTRIZ



SISTEMA TURÍSTICO MOTRIZ

Según establece el propio **Plan de Canarias para el Turismo (PCET)** para la implantación del sistema turístico planificado es necesario el impulso y la ejecución del conjunto de actuaciones públicas y privadas necesarias mediante la puesta en marcha de medidas de ayudas, beneficios, subvención e incentivación de la inversión privada así como dirigir decididamente la inversión pública a través de los correspondientes planes.

El sistema debe estructurarse transversalmente mediante planes de dinamización, calidad y excelencia turística dirigidos a los siguientes fines:

1. En primer lugar, a la aceleración del crecimiento, la activación económica y a la potenciación de la isla de la Palma como destino diferenciado dentro de Canarias.
2. En segundo lugar, a la creación de una potente oferta de infraestructura turística mediante la inversión pública y la captación de inversión privada, que contribuya a que el gasto turístico repercuta en el desarrollo local y especialmente en la recuperación demográfica y fijación de la población joven.
3. En tercer lugar, al fortalecimiento del tejido empresarial y a la implicación de la población agraria y los agentes turísticos en el proyecto de desarrollo turístico de la isla
4. Y finalmente alcanzar unos elevados niveles de calidad y excelencia turística mediante el desarrollo de productos y servicios turísticos novedosos sobre la base del valioso patrimonio natural, cultural y social de la isla.



SISTEMA TURÍSTICO MOTRIZ

Un elemento clave para la implantación de un sistema turístico planificado es la **creación de la necesaria masa crítica de la oferta turística insular**. Por ello es necesario establecer prioritariamente los adecuados objetivos para alcanzar la necesaria magnitud turística en los términos de diferenciación y calidad que han de consolidar el modelo turístico de La Palma.

También es necesario hacer frente a la infradotación de equipamientos complementarios, la obsolescencia del parque alojativo y la baja calidad de la oferta y los servicios turísticos mediante la **incorporación de una infraestructura alojativa y de unos equipamientos complementarios turísticos, de trascendencia supralocal y con capacidad de vertebrar y cualificar el sistema turístico insular**.

En este contexto **juega un papel central el Sistema estructurante turístico insular o Sistema Motriz Turístico Insular**. Dicho sistema está formado por 23 propuestas que son actuaciones turísticas consideradas motivadamente por su carácter estructurante y/o su trascendencia insular o supralocal. Tales actuaciones pueden ser de equipamiento privado, lo que incluye las plazas alojativas vinculadas, de equipamientos público y los núcleos turísticos. Se trata de un sistema abierto y por tanto susceptible de incorporar actuaciones nuevas.

Por tanto el **desarrollo de estos proyectos tractores ya aprobados es vital para cimentar unas bases sólidas de desarrollo turístico en La Palma** siguiendo las directrices marcadas por el sistema turístico planificado.



2023
PROYECTOS
ESTRUCTURANTES

CORPORACIÓN 



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

Por todo lo planteado anteriormente es fundamental que la regulación constituya una oportunidad para la reactivación económica de la isla mediante el impulso de actuaciones estratégicas desde la perspectiva de los diferentes sectores económicos, donde el turismo se sitúa como piedra angular.

Dentro de estas actuaciones hay destacar los siguientes 6 proyectos:

1. Ensanche Sur del núcleo turístico de Puerto Naos.
2. Dichosa Wellness Clinic (Los Llanos de Aridane)
3. Proyecto de Turismo y Salud “Charco Verde” (Los Llanos de Aridane). Complejo Hotelero, Centro Termal y Terapéutico.
4. Centro de Buceo y Complejo Turístico asociado en Las Hoyas (Tazacorte).
5. “Campo de Golf y Complejo Turístico asociado “Fuencaliente” (Fuencaliente de La Palma). Campo de Golf, Centro Deportivo y Wellness & Health.
6. “EcoResort Camino Real La Pavona” (Breña Alta). Campo de Golf, Centro de Congresos y Planetario.

PROYECTOS ESTRUCTURANTES

1. Ensanche Sur del Núcleo Turístico de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane)

Esta actuación se extiende al Sur del ámbito urbano correspondiente al Núcleo Turístico de Puerto Naos, ocupando los terrenos de plataneras situados entre la carretera de Puerto Naos (LP-213) y el litoral, en los que se prevé la construcción de 6 establecimientos turísticos, de los que 4 son en modalidad hotelera en categoría de 5 estrellas y 2 en modalidad extrahotelera en categoría de 4 estrellas. Actualmente se encuentra en tramitación el instrumento habilitante para su ejecución (Instrumento de Planificación Singular Turística-IPST).

Las características principales de este proyecto son las siguientes:

- **Superficie de suelo:** 165.488,91 m²
- **Superficie construida:** 139.635,58 m²
- **Número de plazas alojativas:** 2.604
- **Equipamiento:** Ocio en el litoral
- **Inversión:** 262.687.271 euros



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

1. Ensanche Sur del Núcleo Turístico de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane)

Con el instrumento de planificación singular turística para el ensanche Sur de Puerto Naos está previsto la construcción de 2.604 plazas turísticas con equipamiento de ocio en el litoral.



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

2. Dichosa Wellness Clinic (Los Llanos de Aridane)

Es un proyecto redactado en los años 2010-2020, que se encuentra incluido en la Estrategia Turística Insular, promovido por la sociedad El Jardín de la Dichosa, S.L. Este proyecto ha ido evolucionando entre los años 2020-2022 adecuándose a las nuevas tendencias en el turismo de salud.

Las características principales de este proyecto son:

- **Superficie suelo:** 180.329 m²s.
- **Superficie construida:** 63.324 m²c.
- **Número de plazas alojativas:** 534
- **Equipamiento:** Wellness Clinic.
- **Inversión:** 97.439.164 €



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

3. Proyecto de Turismo y Salud “Charco Verde” (Los Llanos de Aridane). Complejo Hotelero y Centro Termal y Terapéutico.

El proyecto fue redactado en los años 2016-2020. Es un proyecto se encuentra incluido en la Estrategia Turística Insular, promovido por la sociedad Charco Verde S.A. Este proyecto se encuentra pendiente de la definitiva habilitación administrativa para su ejecución.

Las características de este proyecto son:

- **Superficie suelo:** 79.493 m²s
- **Superficie construida:** 37.500 m²c
- **Número de plazas alojativas:** 500
- **Equipamiento:** Centro Termal y Terapéutico.
- **Inversión:** 82.800.000 €



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

4. Centro de Buceo y Complejo Turístico asociado en Las Hoyas (Tazacorte)

Este proyecto se encuentra incluido en la Estrategia Turística Insular, promovido por Princess Hotels & Resorts.

Las características principales de este proyecto son las siguientes:

- **Superficie suelo:** 90.000 m²s
- **Superficie construida:** 44.944,80 m²c
- **Número de plazas alojativas:** 900
- **Equipamiento:** Centro de Buceo y Wellness clinic
- **Inversión:** 58.000.000 €



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

5. Campo de Golf y Complejo Turístico asociado “Fuencaliente” (Fuencaliente de La Palma). Campo de Golf, Centro Deportivo y Wellness & Health.

Este proyecto fue elaborado en los años 2005-2020, y se encuentra incluido en la Estrategia Turística Insular, promovido por la sociedad Fuencaliente Golf, S.A.

Este proyecto se encuentra pendiente de la definitiva habilitación administrativa para su ejecución.

Las características principales de este proyecto son las siguientes:

- **Superficie suelo:** 1.419.532 m²s
- **Superficie construida:** 110.254 m²c
- **Número de plazas alojativas:** 1.024
- **Equipamiento:** Campo de Golf, Centro Deportivo y Wellness & Health.
- **Inversión:** 301.526.000 €



PROYECTOS ESTRUCTURANTES

6. EcoResort Camino Real La Pavona” (Breña Alta). Campo de Golf, Centro de Congresos y Planetario.

Este proyecto fue redactado entre los años 2006-2020 y se encuentra incluido en la Estrategia Turística Insular, promovido por la sociedad Inversiones La Pavona, S.A.

Este proyecto ha ido evolucionando entre los años 2020-2022 adecuándose a las nuevas tendencias en el turismo de Golf en la naturaleza, incorporando además de un Campo de Golf, un Centro de Congresos y un Planetario.

Este proyecto se encuentra pendiente de la definitiva habilitación administrativa para su ejecución.

Las características principales de este proyecto son las siguientes:

- **Superficie suelo:** 776.566 m²s
- **Superficie construida:** 74.290 m²c
- **Número de plazas alojativas:** 1.400
- **Equipamiento:** Campo de Golf, Centro de Congresos y Planetario + Observatorio Astronómico Boutique.
- **Inversión:** 178.628.750 €





2023
**IMPACTO
ECONÓMICO**



IMPACTO ECONÓMICO

Introducción

Los seis proyectos turísticos tienen un doble impacto en la economía insular, que corresponde a las dos fases de su desarrollo:

- Construcción del complejo turístico
- Explotación del establecimiento turístico tanto el alojamiento como de su oferta complementaria.

El impacto económico de dichos proyectos se mide en sus dos fases a través del efecto que tienen sobre el Producto Interior Bruto (PIB) y el empleo generado.

En esta primera aproximación se determinará para el caso de la construcción su impacto total sobre la economía insular, esto es el impacto inmediato sobre la construcción y sus efectos de arrastre. Mientras que para analizar el efecto que tiene la explotación de los establecimientos turísticos partiremos del gasto diario del turista alojado en un establecimiento hotelero de 5 estrellas en Canarias (no existe esta categoría en la isla de La Palma) y apartamentos y villa en La Palma. A partir de este dato determinaremos el impacto directo, indirecto e inducido sobre la economía insular.

IMPACTO ECONÓMICO

Construcción

Para determinar el impacto económico de la construcción de los complejos turísticos se tomó el importe total de la inversión, que ascendería a **981 millones de euros en el año 2022**. Esto significa que se ha considerado que el importe de la inversión corresponde íntegramente a la producción de la construcción, para desarrollar con posterioridad, tras un análisis pormenorizado y en profundidad de los proyectos los impactos directos, indirectos e inducidos. Si consideramos que para la construcción de un complejo turístico se requiere un periodo de 5 años y que se distribuye de forma homogénea entre los diferentes años obtenemos que la inversión media anual ascendería a **196 millones de euros al año** (sin actualizar).

Proyectos turísticos estructurantes: Superficie (en m2) e inversión (en euros)

	Superficie de suelo (m ²)	Superficie de la construcción (m ²)	Inversión (en euros)	Inversión media anual (en euros)	Nº plazas hoteleras
Ensanche Sur del Núcleo Turístico de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane)	165.488,91	139.635,58	262.687.271	52.537.454,20	2.604
Dichosa Wellness Clinic (Los Llanos de Aridane)	180.329,00	63.324,00	97.439.164	19.487.832,80	534
Proyecto de Turismo y Salud "Charco Verde" (Los Llanos de Aridane). Complejo Hotelero, Centro Termal y Terapéutico.	79.493,00	37.500,00	82.800.000	16.560.000,00	500
Centro de Buceo y Complejo Turístico asociado en Las Hoyas (Tazacorte)	90.000,00	44.944,80	58.000.000	11.600.000,00	900
Campo de Golf y Complejo Turístico asociado "Fuencaliente" (Fuencaliente de La Palma) Campo de Golf, Centro deportivo y Wellness & Health	1.419.532,00	110.254,00	301.526.000	60.305.200,00	1.024
Ecoresort Camino Real La Pavona. Campo de Golf, Centro de Congresos y Planetario (Breña Alta)	776.566,00	74.290,00	178.628.750	35.725.750,00	1.400
TOTAL	2.711.408,91	469.948,38	981.081.185,00	196.216.237,00	6.962,00



IMPACTO ECONÓMICO

Construcción

Esta inversión generaría un impacto inmediato sobre el PIB a precios de mercado durante el primer año por un importe de **72.753.664,53 euros** una vez actualizado al IPC estimado para el año 2023, según las previsiones del Banco de España al cierre de este informe (4,9%) y si le añadimos el efecto de arrastre de la construcción el impacto total de la inversión se elevaría a **194.053.495,55 euros**.

Si el PIB insular es el resultado de actualizar el PIB estimado para el año 2020 por el ISTAC en base a las previsiones establecidas para el IPC por el Banco de España (4,9% (2023); 3,60% (2024); 1,80% (2025)) y el objetivo marcado por la política monetaria de la Unión Europea para el resto de los años (2% (2026 y 2027)) podemos concluir que la **participación de la construcción de estos complejos turísticos, tanto por su efecto inmediato como su efecto de arrastre**, ascendería anualmente al **10,37% del PIB insular**.

Durante la fase de construcción de los complejos turísticos y suponiendo que la inversión media anual se mantiene constante se generarían un total de **2.455 puestos de trabajo equivalente como media anual derivado del impacto inmediato y 2.628 adicionales por el efecto de arrastre**. Esto supondría un total de **5.083 puestos de trabajo equivalente** que representarían un **12,43%** si tomamos como referencia la población ocupada en el año 2022 que asciende a 35.810 personas.

IMPACTO ECONÓMICO

Turismo

Para analizar el impacto de la implantación de estos 6 proyectos turísticos partimos de la siguiente información:

- El gasto diario del turista alojado en un hotel de 5 estrellas en Canarias, dado que en La Palma no existen, de momento, este tipo de alojamientos y el gasto turístico realizado por aquel alojado en apartamentos o villas en La Palma. Se ha tomado el último dato disponible a la fecha del cierre del documento que corresponde al año 2022
- La tasa de ocupación media durante el año 2022 de los hoteles de cinco estrellas de Canarias y la tasa de ocupación de los apartamentos y villas de La Palma
- Las plazas alojativas establecidas en los proyectos.

Proyectos turísticos estructurantes: Gasto turístico y tasa de ocupación

	Hotel 5*	Apartamentos
Gasto turista y día (en origen y destino) (año 2022)	247,21	133,53
Gasto turista y día (en destino)(año 2022)	148,81	84,07
Nº plazas	6.596	366
Tasa de ocupación	73,48%	66,13%
Nº pernoctaciones	1.769.060	88.343



IMPACTO ECONÓMICO

Turismo

Para la determinación del impacto económico derivada de la explotación alojativa y sus actividades complementarias se ha partido como **una primera aproximación del gasto realizado por los turistas alojados en estos complejos alojativos**, para desarrollar posteriormente el impacto producido por la explotación del complejo alojativo de forma individualizada.

Para esta aproximación se ha establecido los siguientes supuestos:

- El **gasto turístico en destino**: Dado que la Encuesta de Gasto Turístico de Canarias establece el gasto total realizado por el turista tanto en origen como en destino se ha eliminado la parte correspondiente al gasto en origen estableciendo las siguientes hipótesis:
 - La partida correspondiente al gasto en transporte nacional e internacional se queda íntegramente en origen.
 - El 75% del gasto en alojamiento llega al destino.
- Dado que se ha considerado que los complejos turísticos se construyen en 5 años, comenzarán a funcionar en el sexto. Si suponemos que las obras se inician en el año 2023, los complejos turísticos iniciarán su funcionamiento en el año 2028. Por tanto, es necesario actualizar el gasto turístico para el ejercicio 2028. Para ello, se ha establecido una hipótesis conservadora, puesto que se ha supuesto que el incremento del gasto viene determinado exclusivamente por la subida del IPC. Así el gasto en destino actualizado para el **año 2028 sería 174,71 euros para hoteles de 5 estrellas y de 98,70 euros para apartamentos y villas.**

IMPACTO ECONÓMICO

Turismo

- Para obtener el gasto total realizado en la isla La Palma una vez que entren en funcionamiento la totalidad de los complejos alojativos se ha multiplicado el gasto turístico diario actualizado por el número de pernoctaciones.
- Para la obtención del número de pernoctaciones se ha multiplicado las plazas alojativas por los números de días del año y la tasa media de ocupación de hoteles de 5 estrellas de Canarias durante el año 2022 que asciende al 73,48% o la tasa de ocupación de apartamentos de 4 estrellas en La Palma durante el año 2022 que asciende 66,13%.

Como resultado el **gasto turístico total** asciende en el año 2028 a **317.790.649,30 euros**.





IMPACTO ECONÓMICO

Turismo

Para determinar el impacto directo e indirecto de este gasto turístico en el PIB insular se ha implementado la metodología del análisis input output para lo cual se ha empleado la Tabla Input-output de Canarias del año 2002. Esto conlleva, a parte de asumir las hipótesis establecidas en la elaboración de las tablas como en la metodología, la fijación de los siguientes supuestos:

- Las interrelaciones sectoriales de la economía insular son idénticas a las existentes en Canarias e idénticas a las correspondientes al año 2002.
- Las actividades vinculadas al turista alojado en hoteles de cinco estrellas y en apartamentos de cuatro estrellas mantiene unas interrelaciones sectoriales iguales que las actividades vinculadas al turismo en general.
- Para la distribución del gasto turístico entre las actividades económicas se ha supuesto:
 - Transporte local se identifica con el transporte terrestre insular
 - Compras y otras se identifica con el comercio al menor.
- Para determinar la parte del gasto que es satisfecha con producción interna se emplea como coeficientes de importación los obtenidos del consumo de los hogares.
- Para convertir el gasto turístico a precios de adquisición a precios básicos se ha descontado el IGIC, mientras se ha considerado los restantes impuestos sobre productos así como las subvenciones sobre productos nulos y se ha mantenido la imputación de los márgenes de distribución.

Para completar el análisis se ha empleado la metodología del multiplicador keynesiano para obtener el efecto inducido.



IMPACTO ECONÓMICO

Turismo

En base al análisis input output para la determinación del efecto directo e indirecto y a la metodología del multiplicador keynesiano para determinar el efecto inducido, el **PIB total** generado por el gasto del turista alojado en los nuevos complejos turísticos durante el año 2028 asciende a **378.175.650,90 euros**, lo que supone el **16,77% del PIB insular** siempre y cuando consideremos el PIB insular para el año 2028 es el resultado de la actualización mediante el IPC del PIB de La Palma del año 2020 estimado por el ISTAC.

El empleo generado por el gasto turístico ascendería en el año 2028 a **8.242 puestos de trabajo equivalente**. Esto significa un **17,63% de la población ocupada** que asciende en el año 2022 a 35.810 personas según la Encuesta de Población Activa.



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

Dada la envergadura de los proyectos de inversión **es necesario ser previsores para que la economía insular sea capaz de absorber este impacto positivo sobre la economía tanto en términos productivos como de empleo.**

En términos productivos la atracción de un turista de calidad requiere el desarrollo de actividades económicas acorde a las **nuevas demandas** especialmente en la restauración, el comercio y las actividades recreativas y de ocio. Además la fijación y crecimiento poblacional aumentará las demandas de bienes y servicios que arrastrará la puesta en marcha de nuevas actividades económicas.

Por ello sería conveniente determinar el número y tipo de actividades económicas necesarias para satisfacer la demanda de los turistas y población.

En términos laborales, hay que tener en cuenta que en todo proyecto de inversión, **la formación del capital humano que va a pertenecer al desarrollo de la actividad productiva se muestra como una variable fundamental** para una correcta evolución de la tasa de rentabilidad esperada. En este sentido, la productividad relacionada con la destreza y cualificación necesaria de cada uno de los puestos de trabajo ha de verse relacionada con los conocimientos de las personas que ocuparán cada uno de los puestos de trabajo, junto con las necesidades de adaptación requeridas en la evolución del mercado donde se desarrolla la unidad de negocio.



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

Es por ello por lo que se deberán llevar **medidas de política activa de empleo** con la finalidad de provocar la **certeza absoluta por parte del tejido productivo a la hora de contratar a personas relacionadas con el entorno geográfico más cercano a la actividad a desarrollar**, para lo cual deben dotarse de los conocimientos necesarios que les otorguen mayor capacitación profesional, formación y habilidades transversales frente al resto de la población.

Bajo esta perspectiva se ubica el concepto de **empleo cierto**, desde la perspectiva del acoplamiento de la oferta formativa a las demandas sectoriales requeridas, **adecuando la formación a las actividades económicas planificadas desde hoy para que**, a la hora de habilitar las contrataciones, **el personal residente tenga ese valor añadido adquirido con anterioridad al resto de competidores**. Desde la perspectiva de lo público, la inversión en capital humano puede suponer ahorro privado en materia formativa dentro de las empresas.



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

Para establecer tal escenario **deben combinarse la inversión en políticas activas de empleo con un alto nivel de exigencia**. De igual modo, la formación debe ser parte de la vida activa de las personas y durante su proceso hay que facilitar los medios económicos precisos para una vida digna. No se trata solo de un requisito anterior a la ocupación, máxime cuando los requerimientos formativos de los puestos de trabajo serán cambiantes durante toda la vida laboral, bajo la perspectiva de trabajar con un innovador modelo de relaciones laborales funcional que permita a la empresa y a sus efectivos laborales **adaptarse rápidamente a los diferentes condicionantes y requerimientos del mercado**, ofertando, al tiempo, la adecuada protección social a los trabajadores.

Pero no sólo es necesario la determinación de la formación necesaria sino que también será necesario determinar la población necesaria para cubrir esta demanda. En este sentido es vital la determinación de la población activa real, esto es la población que reside efectivamente en La Palma y busca empleo.

Por ello es necesario un estudio de determine la población activa real existente y la necesaria para determinar:

- Programas de atracción de población, especialmente jóvenes con capacidad de formar familias y perspectivas de permanencia.
- Programas de formación de la población, acorde a las necesidades de los puestos de trabajos por crear.



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

Por ello, para conformar una correcta planificación de la actuación formativa requerida por estos proyectos de inversión, hay que dotarse de la siguiente información:

- Encuesta de necesidades de la oferta de empleo.
 - Número de efectivos laborales necesarios.
 - Necesidades formativas inmediatas del personal.
 - Necesidades formativas a 1, 3 y 5 años vista del personal.
- Encuesta de necesidades de la demanda de empleo.
 - Nivel formativo de la población en desempleo de la zona de influencia.
 - Predisposición a la formación.

Una vez tenida dicha información, se procederá a la conformación del proyecto formativo adecuado, tanto desde la perspectiva privada como desde las instituciones públicas competentes para tal efecto.



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

A partir de tener el proyecto formativo referenciado, hay que tomar en consideración la puesta en contacto con los Servicios Públicos de Empleo así como con los diferentes niveles de la administración pública con la finalidad de establecer la conformación del catálogo necesario en base a los certificados de profesionalidad, lo que ofrece una doble perspectiva. Por un lado, la formación en aquellos perfiles requeridos por parte de la inversión y, por otra, el incremento de los conocimientos de la población activa objetivo con la consiguiente mejora de la empleabilidad.

La motivación final sería la de plantear un número determinado de personas por cada perfil profesional demandado. Paralelamente se deben llevar a cabo políticas de incentivación a la contratación con la finalidad de movilizar a la población activa sin ocupación en las zonas de influencia cercana a la inversión con el fin de reducir la tasa de desempleo bajo la perspectiva del empleo cierto o, en su defecto, de incremento de su empleabilidad, lo que permitirá adaptarse a nuevas ofertas que, o bien este proyecto o cualquier otro relacionado directa o indirectamente con el mismo, pudieran suscitarse



IMPACTO ECONÓMICO

Capacidad de la economía insular para absorber el impacto económico y laboral de la inversión

Además la generación de empleo asociados a los proyectos turísticos conlleva la fijación y crecimiento de la población que supone la **aparición de nuevas e importantes demandas en relación con la vivienda y los equipamientos públicos**. Por lo que será necesario la estimación de estas necesidades para una correcta planificación y ejecución.

Del mismo modo, este desarrollo turístico y las necesidades inducidas de su establecimiento (vivienda, equipamiento, servicios, etc.) conlleva la **necesaria construcción de infraestructuras básicas adecuadas para el ciclo del agua, la electricidad y los residuos**, que deben ser implantados bajo criterios de sostenibilidad. También este demandas requiere de un estudio para su estimación y planificación correcta.

Y finalmente una consecuencia añadida a todas estas implicaciones es el **necesario rediseño de la movilidad integral de la isla** y con especial incidencia en las zonas de máxima incidencia de las actuaciones turísticas. Nuevamente debe existir una planificación adecuada de esta infraestructura para que sea acorde a los nuevos requisitos marcados por la transición verde establecida por la Unión Europea.



2023
**EL TURISMO PARA
RECONSTRUIR**





EL TURISMO PARA RECONSTRUIR

Tras un proceso de maduración de más de dos décadas, La Palma apuesta por un modelo turístico caracterizado por:

- Un turismo de calidad, basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad
- Un turismo activo, personalizado, flexible, participativo y capaz de ofrecer experiencias únicas.
- Un turismo diversificado que fomente el desarrollo económico local y redistribución social de sus beneficios.

En definitiva La Palma dispone de una concreción de un modelo turístico maduro con actuaciones estratégicas definidas, susceptibles de implantación y desarrollo en el corto plazo, con los necesarios apoyos institucionales y agilidad administrativa.

Por ello, **hoy más que nunca, es necesaria la incorporación de la economía turística a la reconstrucción de la isla de La Palma.**



EL TURISMO PARA RECONSTRUIR

Es más en la actualidad, como consecuencia del proceso de formación y aplicación del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la isla de La Palma, vigente desde el año 2007, sometido a numerosos avatares judiciales y actualmente en revisión, y de la Estrategia Turística Insular, aprobada en el año 2016, se dispone de un conjunto de proyectos turísticos maduros, de iniciativa privada, considerados de carácter estratégico y trascendencia insular, así como de otras actuaciones turísticas de promoción pública, susceptibles de ejecutarse con los necesarios apoyos institucionales, tanto administrativos como económicos de diversa índole.

Como se ha cuantificado en este informe, estos 6 proyectos estructurantes tienen un considerable impacto económico y social por ello **desde la Estrategia para la reconstrucción y desarrollo de la isla de La Palma se ha de apoyar institucional y administrativamente la materialización de estos proyectos y actuaciones turísticas**, todos ellos con una dilatada trayectoria administrativa, que han padecido múltiples dificultades sobrevenidas para su ejecución, pero que hoy se conforman como una oportunidad para la reconstrucción económica de la isla en el corto y medio plazo.



2023 PROPUESTAS



PROPUESTAS

Introducción

La **insostenible situación socioeconómica arrastrada** desde hace décadas, puesta de manifiesto en la propia **Ley de Directrices en el año 2003**, se ha venido a unir la **devastación causada por la crisis vulcanológica**, lo que podría lastrar aún más la recuperación social, laboral y económica de la isla de La Palma.

La **Ley 14/2019, de 25 de abril, de las Islas Verdes** constituye un instrumento administrativo muy valioso, jurídicamente seguro y con enormes posibilidades para favorecer la inversión turística en sus distintas escalas y productos, sin embargo, no podemos centrar la solución a la grave situación socioeconómica que padece La Palma únicamente en esta Ley, que constituye una herramienta imprescindible para la superación de la grave situación que padece la isla, pero que necesita **implementarse con medidas de distinta índole, con el objetivo de atraer inversión turística y alentar al emprendedor local en inversiones de menor escala.**

PROPUESTAS

Introducción

Además, ha de considerarse que la **Ley 8/2018, de 5 de noviembre**, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (en adelante, REF), ha introducido un elemento diferencial respecto a las islas no capitalinas y concretamente a las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma (Islas Verdes). Tales **innovaciones mejoran notablemente las condiciones de fomento de la inversión en general y particularmente en materia turística para estas islas**, especialmente las siguientes:

- Respecto a los incentivos económicos regionales **se prima la inversión en las islas no capitalinas** mediante la exigencia de un volumen mínimo de inversión notablemente inferior al establecido para el resto del territorio nacional y para las islas capitalinas de Tenerife y Gran Canaria que llega hasta los 100.000 euros, contando además con un porcentaje superior de puntuación.
- En cuanto a la **deducción por inversión en Canarias, el límite o tope máximo establecido para las islas de El Hierro, la Gomera y La Palma se incrementa hasta el 100%, aumentándose a sí mismo el diferencial mínimo que pasa a 45 puntos porcentuales** cuando la normativa de ayudas comunitarias de estado así lo permitan, y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre y demás leyes de medidas para la ordenación de la actividad económica de esta isla.



PROPUESTAS

Introducción

En relación con las referidas medidas, ha de ponerse de manifiesto que, reconociendo su importancia, no son suficientes ante la gravedad de la situación que atraviesa la isla, precisándose la adopción de otras complementarias de directa y rápida incidencia en la economía de La Palma.

Por tanto, para contribuir a la reversión de este complejo escenario, **se han de prever medidas fiscales y socioeconómicas y medioambientales favorables y temporales**, dirigidas a fomentar la permanencia de la población, el crecimiento demográfico y el incremento de la actividad económica productiva, lo que supondrá **un atractivo incentivo a la inversión y generación de oportunidades de empleo**. Estas medidas supondrán un claro impulso en un breve plazo a la recuperación del tejido productivo y contribuirán a un desarrollo socioeconómico sostenible, evitando, como en otras épocas, que la población de La Palma tenga que emigrar al crear expectativas a las personas para rehacer sus vidas en la isla.

Estas medidas tendrían un período temporal de aplicación suficiente, al menos diez años, se concretan en actuaciones fiscales y socioeconómicas y medioambientales.

PROPUESTAS

Medidas fiscales e impositivas.

- Exenciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- Exención del impuesto general indirecto canario (IGIC).
- Deducción temporal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) en base a la ampliación a 10 años de la medida adoptada de compensación del 60 % en el IRPF de todos los ciudadanos que vivan en La Palma en 2022 y 2023.
- Incentivar a las empresas con reducciones de hasta el 50% de las cotizaciones a la seguridad social por creación y mantenimiento de empleo.
- Deducción en el impuesto de sociedades respecto de las rentas obtenidas en la isla.
- Tratamiento favorable respecto del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).
- Tratamiento favorable respecto del impuesto sobre el del incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tratamiento favorable respecto del impuesto sobre la realización de obras, construcciones e instalaciones para las actuaciones de inversión vinculadas a las actividades económicas, fundamentalmente el turismo (ICIO).
- Tratamiento favorable respecto a otros impuestos locales, aplicables a las actividades económicas de inversión, fundamentalmente las vinculadas al turismo.
- Así mismo se han de establecer temporalmente medidas diferenciales menores dirigidas al fomento de actividades de empresas en el ámbito de la Zona Especial Canaria (ZEC).



PROPUESTAS

Medidas económicas, sociales y medioambientales

- Incluir temporalmente las inversiones turísticas en las islas de El Hierro, la Gomera y La Palma dentro de las **actividades económicas acogidas a los beneficios de la Zona Especial Canaria (ZEC)**, en tanto, la incentivación a la inversión turística, dentro del modelo de ordenación territorial instaurado para la isla de La Palma, habrá de constituir un elemento estratégico en la reconstrucción. En base a lo cual, se propone que las actividades vinculadas al turismo, dentro del régimen de la Ley de las Islas Verdes, se podrán incorporar a la lista de actividades económicas susceptibles de acogerse a los beneficios económicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, sin perjuicio de otras ayudas que se establezcan a la financiación.
- **Incluir como proyectos subvencionables dentro de los “Incentivos Económicos Regionales”** las inversiones de nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes, además de las instalaciones complementarias turísticas, que se plantean al amparo de la Ley de las Islas Verdes, con una inversión que supere los 500.000 euros.
- La **inversión incentivable** habrá de incluir la totalidad de los gastos necesarios para la materialización del proyecto hasta su puesta en funcionamiento, incluyendo las obras de infraestructuras externas, los bienes de equipo y amueblamiento, así como los proyectos, licencias, canon, y demás gastos de índole administrativo.



PROPUESTAS

Medidas económicas

- Incluir como beneficiarios, dentro de la línea de subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas de Canarias, que se convoca anualmente por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento de Canarias, en el marco de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, las pequeñas y medianas empresas (personas físicas o jurídicas), que en el ámbito territorial de las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma presenten un proyecto de nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes, además de las instalaciones, incluyéndose además la adquisición de los terrenos necesarios vinculados al proyecto.
- Que dentro de los fondos de inversión susceptibles de acogerse a los beneficios para la Reserva de Inversión de Canarias (RIC), liberados temporalmente de determinados requisitos generales establecidos, se encuentren los proyectos de inversión relativos a la nueva implantación de establecimientos alojativos turísticos, así como los de rehabilitación o mejora de los establecimientos turísticos existentes, además de las instalaciones complementarias de ocio, que se plantean al amparo de la Ley de las Islas Verdes, incluyéndose además la adquisición de los terrenos necesarios vinculados al proyecto.



PROPUESTAS

Medidas económicas

- Reducción de la base imponible del impuesto sobre sociedades superior al 50% del beneficio no distribuido a través de la dotación de una Reserva especial para Inversiones (RIC) para todas las inversiones privadas dirigidas al desarrollo y materialización del modelo turístico de las Islas Verdes.
- Dotación económica para la divulgación de la Ley de las Islas Verdes en el ámbito regional, así como de las medidas de incentivación que se establezcan.
- Dotación económica e implicación de las administraciones autonómica e insular para la captación de inversión privada externa, que contribuya a la materialización del modelo turístico de las Islas Verdes, mediante empresas especializadas.
- Establecimiento de un plan de ayudas a la financiación de los proyectos, con especial apoyo para las acciones de digitalización y de transición verde.
- Creación de un Sistema de Inteligencia Turística para la isla de La Palma para potenciar un modelo de destino turístico inteligente.
- Potenciar las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como pilar del desarrollo tecnológico del destino.



PROPUESTAS

Medidas económicas

- Fomentar la economía circular tanto en los establecimientos alojativos como en la oferta complementaria además del uso de energías renovables y la gestión y consumo eficiente y reaprovechamiento del agua.
- Reforzar los vínculos de la actividad alojativa con la restauración que permita impulsar la actividad local de restaurantes, bares y cafeterías
- Fomentar el desarrollo de una actividad comercial acorde a las demandas del nuevo turista.
- Fomentar la complementariedad entre la actividad turística y la agricultura que permita abastecer las necesidades del turista con los productos locales, favoreciendo el comercio de proximidad.
- Implementación de un plan de formación adecuado a las actividades económicas planificadas desde hoy para que, a la hora de habilitar las contrataciones, el personal residente tenga ese valor añadido adquirido con anterioridad al resto de competidores.



2023 RECOMENCIONES

RECOMENDACIONES

La grave problemática por la que atraviesa la isla de La Palma, en muchos aspectos cronificada, se ha convertido en un problema regional, que ha de ser elevado estratégicamente al Estado en determinadas cuestiones.

El desarrollo turístico de la isla reviste la consideración de objetivo estratégico a corto y medio plazo, cuya planificación ha de ser asumida por el Gobierno de Canarias.

La decidida incorporación de la economía turística para la reconstrucción integral de la isla de La Palma, en base al modelo de la Ley de las Islas Verdes, ha de constituir un objetivo político compartido.

El desbloqueo de determinados proyectos turísticos históricos, facilitando, dentro de la legalidad, su ejecución, ha de incorporarse al Decreto que se encuentra en redacción por el Gobierno de Canarias de medidas para la reconstrucción de la isla.



RECOMENDACIONES

Ha de valorarse si resulta conveniente que el Cabildo Insular y los Ayuntamientos de La Palma deleguen responsablemente determinadas competencias a favor del Gobierno de Canarias, con objeto de alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo que se planteen entorno a la actividad turística en el corto y medio plazo, en materia de dotación de infraestructuras y equipamientos, creación de un escenario competitivo desde el punto de vista fiscal y de ayuda a la inversión, facilitar la habilitación administrativa de las inversiones blindando su seguridad jurídica, creación de un órgano especializado para la atención y tratamiento a la inversión turística, tanto en la fase de captación como en el acompañamiento durante la implantación de los proyectos y apoyo a la administración insular y municipal en la resolución de los expedientes administrativos.





2023
ANEXO:
METODOLOGÍA



ANEXO: METODOLOGÍA

Para una mejor comprensión del estudio, se procederá a una breve descripción de la metodología empleada así como la definición de los impactos analizados.

Para determinar el impacto económico de la construcción así como la explotación de la actividad económica derivada de cada uno de los proyectos turísticos se implementará el **análisis input output**.

Este análisis parte de **las Tablas Input Output** compuesta por tres bloques de información económica: el bloque de los consumos intermedios o de relaciones interindustriales, el bloque de las demandas finales y el bloque de inputs primarios. Con estos tres bloques, la tabla proporciona una descripción de las transacciones de bienes y servicios que tienen lugar entre los diferentes sectores de actividad de la economía, durante un periodo fijado de tiempo. O dicho de otro modo las tablas muestran la producción total de cada sector productivo y cual es el destino de esa producción considerando como output el conjunto de todos los productos que salen de una empresa o industria y los inputs como los factores o recursos que se requieren para realizar esta producción.

En esencia, cuantifican cómo se distribuye una actividad económica en el conjunto de los sectores de la economía de Canarias. Por tanto, con este análisis obtendremos los **efectos directos e indirectos** que genera una actividad económica.



ANEXO: METODOLOGÍA

Pero junto a estos efectos directos e indirectos, debemos añadir el **efecto inducido** producido por la actividad turística. Para determinar este efecto se ha empleado una aproximación del clásico **multiplicador keynesiano** que opera a través de la propensión marginal al consumo siguiendo la metodología planteada por la Universidad de Málaga en su estudio sobre el impacto de políticas sociales llevado a cabo en el año 2022. Una vez obtenida la propensión marginal al consumo se aplica al VAB total dando lugar al consumo total. Este consumo total se distribuye entre las diferentes ramas de acuerdo a los datos de las tablas input output. Y finalmente, multiplicando el vector de consumo por la matriz inversa de Leontief nos permite obtener la producción inducida. Y a partir de ella y aplicando los correspondientes coeficientes del VAB y del empleo obtendremos el impacto inducido sobre cada una de estas variables.

Así con el análisis input output obtendremos los efectos directos e indirectos y con el multiplicador keynesiano se obtendrá el inducido derivados de:

- La construcción
- La explotación de la actividad económica.



ANEXO: METODOLOGÍA

No obstante, en esta aproximación sólo analizaremos el efecto inmediato y de arrastre de la construcción y el efecto directo, indirecto e inducido que produce el gasto realizado por los turistas alojados en los nuevos complejos hoteleros.

El efecto inmediato de la construcción hace referencia a la producción efectiva generada en la actividad por la inversión. Esta producción efectiva tiene un impacto sobre el producto interior bruto y empleo insular. A ello hay que añadir el efecto de arrastre esto es el impacto directo, indirecto e inducido de la actividad constructiva.

El efecto directo se identifica con las consecuencias que sobre el Producto Interior Bruto y el empleo que generan las compras que realiza el sector de la construcción para edificar los complejos turísticos y sus actividades complementarias.

El efecto indirecto hace referencia a la repercusión que la demanda tienen sobre el conjunto de la economía como consecuencia de las compras que realizan a proveedores, los productores que satisfacen directamente las necesidades de la construcción.

El efecto inducido producido por la actividad constructiva hace referencia a la generación de producción y empleo adicional como consecuencia del consumo de los hogares palmeros por los ingresos generados, vía salarios, excedentes de explotación y rentas mixtas de forma directa e indirecta por la construcción.

ANEXO: METODOLOGÍA

En el caso de la **explotación turística** se ha analizado el **efecto del gasto turístico** realizado por el turista alojado en los nuevos complejos turísticos de forma directa, indirecta e inducida sobre el Producto Interior Bruto y el empleo.

El **efecto directo** se identifica con las consecuencias que sobre el Producto Interior Bruto y el empleo que generan las compras que realiza el turista.

El **efecto indirecto** hace referencia a la repercusión que la demanda tienen sobre el conjunto de la economía como consecuencia de las compras que realizan a proveedores, los productores que satisfacen directamente las necesidades del turista.

El **efecto inducido** producido por la actividad turística hace referencia a la generación de producción adicional como consecuencia del consumo de los hogares palmeros por a los ingresos generados, vía salarios, excedentes de explotación y rentas mixtas, de forma directa e indirecta ha generado la actividad turística.





**Impacto económico
de los proyectos
estructurantes de
turismo en
La Palma**